



Segundo Informe de Autoevaluación

2013

Enero - Diciembre 2013



Índice

I. Presentación.....	1
II. Órgano de Gobierno	3
III. Actividades relevantes del Sistema de Protección al Ahorro.....	5
III.1. Asuntos internacionales	
III.2. Investigación	
III.3. Seguimiento de instituciones de banca múltiple (Instituciones)	
III.4. Obligaciones garantizadas	
III.5. Supervisión (visitas de inspección).	
III.6. Simulacro de resoluciones bancarias	
III.7. Entidades en liquidación y en concurso mercantil, en etapa de quiebra	
III.8. Liquidación de otras sociedades	
III.9. Recuperación de activos	
III.10. Fideicomisos y administradoras	
III.11. Inventario remanente	
III.12. Asuntos jurídicos	
III.13. Requerimiento de información de instancias fiscalizadoras	
III.14. Difusión del seguro de depósitos	
IV. Administración de recursos.....	32
IV.1. Situación financiera	
IV.2. Situación administrativa	
IV.3. Tecnología de la información y comunicaciones	
V. Avances en materia de planeación estratégica y administración integral de riesgos	62
V.1. Planeación estratégica	
V.2. Administración integral de riesgos	
VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2012	68
VII. Áreas de oportunidad del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.....	70
Anexos.....	71



I. Presentación.

El presente documento "Segundo Informe de Autoevaluación 2013" (Informe) tiene por objeto valorar el desempeño general del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) al 31 de diciembre de 2013.

Al respecto, este Informe refleja, la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2013, documento presentado a la Junta de Gobierno en su Centésima Cuarta Sesión Ordinaria.

A continuación se mencionan las actividades más relevantes realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2013:

En materia de asuntos internacionales:

- a) En la 12ª Asamblea General de Miembros (AGM) en Buenos Aires, Argentina, el Secretario Ejecutivo del Instituto fue electo por la Asamblea para ocupar uno de los 25 asientos del Consejo Ejecutivo (EXCO por sus siglas en inglés), reconociendo así la participación activa del IPAB en los trabajos de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés). De esta forma, se cumplen 12 años en que el representante designado del IPAB ante la IADI ocupa un asiento en el EXCO.
- b) Asimismo, durante la 12ª AGM se suscribió un Memorándum de Entendimiento (MoU) entre el IPAB y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) de Colombia, a fin de estrechar y formalizar los lazos entre ambas instituciones, destacando la coordinación y gestiones realizadas para su suscripción.

En materia de recepción de cuotas, derivado de las auditorías efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para revisar el procedimiento seguido por las Instituciones para la determinación del reporte regulatorio relativo a la metodología de cálculo de la base para el cobro de las cuotas que las Instituciones cubren al sistema de protección al ahorro, el IPAB recibió recursos bajo este concepto por 581.5 mdp.

En relación a la amortización del crédito que el Instituto tenía con HSBC México, S.A. (HSBC), durante 2013, se efectuó la liquidación por vencimiento contractual del crédito contratado con HSBC por un total de 8,000 mdp, con lo cual amortizó en su totalidad la deuda en moneda nacional documentada en créditos por el IPAB.

En lo concerniente al seguimiento de Instituciones de Banca Múltiple (IBMs o Instituciones), en junio de 2013, la CNBV modificó la metodología de calificación de cartera de créditos a entidades financieras, centrándose ahora en un modelo de estimación de pérdida esperada, que implica el cálculo de una probabilidad de incumplimiento a partir de diversos indicadores financieros y operativos. Este modelo ofrece un nuevo estándar regulatorio para evaluar la condición financiera de un banco, por lo cual se incorporó al portafolio de indicadores del Portal de Análisis Colaborativo (PAC) la probabilidad de incumplimiento, estimada conforme a los parámetros indicados en esta nueva metodología. En el PAC es posible consultar el valor de dicho indicador para todos los bancos y grupos de comparación desde 2010 a la fecha más reciente disponible. Se desarrolló, en la plataforma de *Business Intelligence*, un sistema de explotación de la información detallada de cartera de consumo, que permite actualmente realizar consultas de información desde febrero de 2012, agrupando los créditos por fecha de originación y diversas características comunes, con el fin de dar un seguimiento más profundo a la calidad de esta cartera y potenciar el análisis estadístico.

En materia de obligaciones garantizadas, el Instituto trabajó en conjunto con la CNBV y la Asociación de Bancos de México para diseñar un nuevo reporte regulatorio que permitirá estimar de manera



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Segundo Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Diciembre)

más precisa los saldos de obligaciones garantizadas, a través de información detallada de los titulares garantizados. El nuevo reporte recaba información sobre cada una de las cuentas que integran la captación de exigibilidad inmediata y a plazo de las Instituciones, con el fin de identificar si la operación se encuentra o no garantizada y si el cliente se encuentra en alguna circunstancia de exclusión de garantía conforme a la Ley para la Protección al Ahorro Bancario (LPAB). Dicho reporte fue publicado el 24 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), como parte de la Resolución quincuagésima sexta que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. El primer envío de información a la CNBV por parte de las Instituciones fue con información al 30 de septiembre de 2013 y tuvieron como plazo los siguientes 45 días naturales a dicha fecha de corte. Durante los meses de noviembre y diciembre el Instituto comenzó a recibir por parte de CNBV los reportes entregados por las Instituciones, los cuales en esta primera etapa transitoria, serán de periodicidad trimestral. Actualmente se trabaja en conjunto con CNBV para mejorar la calidad de la información de estos reportes durante esta etapa transitoria.

Respecto a Tecnologías de la Información (TI), se informó a la Junta de Gobierno en su Centésima Octava Sesión Ordinaria, la conclusión de las líneas de acción en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones llevadas a cabo en el IPAB, con lo que se termina el proceso de renovación tecnológica integral del Instituto, teniendo los controles necesarios para evitar la obsolescencia tecnológica y teniendo la capacidad de desarrollo eficiente de nuevas soluciones tecnológicas para afrontar los nuevos proyectos estratégicos que el Instituto determine convenientes.

En materia de planeación estratégica, se continuó trabajando en el portafolio de proyectos estratégicos que presenta un avance estimado del 76 por ciento al 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, se destacan en el Informe las acciones efectuadas por el Instituto en atención a las recomendaciones formuladas por el Comisario Público designado por la Secretaría de la Función Pública al Primer Informe de Autoevaluación 2013.



II. Órgano de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la LPAB, la Junta de Gobierno se integra por siete vocales: tres de ellos ex-oficio, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cuatro vocales designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por la Cámara de Senadores o por la Comisión Permanente, según sea el caso.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó de manera ordinaria en seis ocasiones (Centésima Tercera, Centésima Cuarta, Centésima Quinta, Centésima Sexta, Centésima Séptima y Centésima Octava), y de manera extraordinaria en dos ocasiones (Septuagésima Novena y Octogésima).

Durante las sesiones celebradas se adoptaron sesenta y cuatro acuerdos, de los cuales —al 31 de diciembre de 2013— cincuenta y tres se desahogaron por su propia naturaleza, nueve fueron desahogados por la administración y dos se encontraban pendientes de cumplimiento.

Dentro de los temas tratados en las sesiones referidas, destacan, entre otros, los siguientes:

- a) Informe sobre la recuperación de activos obtenida durante el ejercicio 2012 y Programa de Trabajo para la administración, recuperación y/o enajenación de Bienes durante el 2013 conforme a lo señalado en el numeral IV del Programa de Enajenación de Bienes a que se refiere el artículo Décimo Tercero Transitorio de la LPAB.
- b) Aprobación de los Estados Financieros del IPAB al 31 de diciembre de 2012, con el dictamen del auditor externo y el informe del Comisario Público.
- c) Informe sobre los avances en los procesos de liquidación y quiebra de IBMs: comparativo de diciembre de 2011 a diciembre de 2012.
- d) Informe sobre contingencias jurídicas relevantes y obligaciones indemnizatorias del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- e) Aprobación de la designación del Vocal José Gerardo Quijano León para que participe en el Comité de Estabilidad Financiera.
- f) Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2013 del Instituto de Protección al Ahorro Bancario.
- g) Aprobación del Segundo Informe de Autoevaluación del IPAB de 2012.
- h) Aprobación del nombramiento del Secretario Ejecutivo y de servidores públicos de nivel inmediato inferior al del Secretario Ejecutivo.
- i) Informe sobre las visitas de inspección realizadas durante el periodo de julio a diciembre de 2012 a diversas instituciones de banca múltiple para revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de éstas a lo previsto en las reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la LPAB y Programa Anual de Visitas 2013.
- j) Informe sobre las visitas de inspección realizadas durante el periodo de enero a junio de 2013 a diversas instituciones de banca múltiple para revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de éstas a lo previsto en las reglas de carácter general a las que deberán



sujetarse las instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la LPAB.

- k) Informe de los avances en la implementación del portafolio de proyectos estratégicos del IPAB, con fecha de corte 31 de diciembre de 2012, de la actualización del Mapa Estratégico del Instituto y del portafolio de proyectos estratégicos para el ejercicio 2013.
- l) Informe de los avances en la implementación del portafolio de proyectos estratégicos del IPAB con fecha de corte 31 de diciembre de 2013 y conclusión de las líneas de acción en materia Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- m) Aprobación de los Recursos Presupuestarios, Programa Anual de Financiamiento y Anteproyecto del Presupuesto 2014 del IPAB.
- n) Estado que guarda la "Estrategia Integral de Comunicación Social" para el 2013.
- o) Aprobación del Primer Informe de Autoevaluación del IPAB de 2013.
- p) Informe Ejecutivo y Propuesta de Mejora.
- q) Informe sobre avances al segundo trimestre de 2013 en los procesos de quiebra de instituciones de banca múltiple y asuntos generales en los procesos de liquidación y quiebra.
- r) Aprobación de los Límites de Riesgo por Contraparte para la celebración de operaciones de tesorería.
- s) Avance respecto del esquema de participación del IPAB en la resolución de grupos financieros y otras sociedades y eventos relevantes a septiembre de 2013.
- t) Estrategia para la terminación del concurso mercantil de Cremi y avance en los procesos de concurso mercantil y liquidación.



III. Actividades relevantes del Sistema de Protección al Ahorro Bancario.

III.1. Asuntos internacionales.

III.1.1. Participación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (Asociación o IADI, por sus siglas en inglés).

Al 31 de diciembre de 2013, la Asociación cuenta con 72 miembros que integran la Asamblea General de Miembros (AGM). Su Consejo Ejecutivo (EXCO, por sus siglas en inglés) está conformado por 25 miembros, entre los que se encuentra el IPAB, y tiene como principal objetivo asegurar el correcto funcionamiento de la IADI.

Durante el periodo que se reporta, el Instituto participó en las 38ª, 39ª y 40ª reuniones del EXCO y de sus Comités (la última realizada en el marco de la 12ª AGM), celebradas en Ottawa, Canadá (febrero), Manila, Filipinas (junio) y Buenos Aires, Argentina (noviembre) respectivamente, y en las cuales se organizaron conferencias sobre "Resoluciones Transfronterizas", "Inclusión Financiera", y "Navegando a través del Panorama de la Reforma Financiera".

Con la participación en las citadas reuniones, el Instituto da atención y seguimiento a los compromisos asumidos como miembro del Consejo así como de tres Comités Permanentes: Investigación y Lineamientos; Membresía y Comunicaciones, y Datos y Encuestas; del Grupo de Lineamientos; de tres Subcomités de investigación que se encuentran activos, y de dos Comités Regionales: América Latina y América del Norte.

Asimismo, destaca la integración del Instituto al *Steering Committee* (SC), el cual fue creado a principios de 2013 para revisar y actualizar los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Efectivos (Principios Básicos). El objetivo del SC es mejorar, fortalecer y actualizar estas mejores prácticas en materia de seguro de depósitos, que utilizan organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el *Financial Stability Board* (FSB) y la propia IADI, para evaluar a los sistemas de seguro de depósitos.

De igual manera, el Instituto participó en la 2ª reunión anual del Comité Regional de América del Norte (CRAN), realizada en el marco de la 38ª reunión del EXCO, y en la 10ª reunión anual y conferencia del Comité Regional de América Latina (CRAL) que se denominó "Fortaleciendo la capacidad de los Sistemas de Seguro de Depósitos para una Efectiva Resolución Bancaria", en San Salvador, El Salvador (marzo). La reunión del CRAN permitió intercambiar puntos de vista sobre temas de interés para el IPAB, tales como el relativo a simulacros y el trabajo de investigación del IPAB sobre la implementación de un sistema de primas diferenciadas por riesgo. En cuanto a la reunión del CRAL, el Instituto impartió una ponencia sobre simulacros y participó en dos talleres: uno sobre la identificación de las brechas del marco legal en México respecto de las Características Esenciales para Regímenes Eficaces de Resolución de Instituciones Financieras (*Key Attributes*) del FSB y el segundo sobre la aplicación de los Principios Básicos, en el que se presentó el caso de México, con base en los resultados de la prueba piloto realizada en 2010 para evaluar su nivel de cumplimiento, así como los avances y mejoras observados.

Derivado de lo anterior, destaca la participación y seguimiento del IPAB en los siguientes asuntos:

- **Trabajos de los Comités Permanentes**

Se destacan los trabajos realizados en el Comité de Datos y Encuestas (DSC, por sus siglas en inglés) de la IADI, en el que el Instituto es vicepresidente. Al respecto, el IPAB ha venido coordinando un Grupo sobre Análisis de Datos, cuyo objetivo es mejorar y actualizar la Encuesta



Anual de la Asociación, la cual permite obtener información actualizada sobre las principales características de los distintos sistemas de seguro de depósitos del mundo, misma que se pone a disposición de los miembros de la IADI. Además, dicho grupo está encargado del proyecto de revisión y actualización del glosario de términos y definiciones de la IADI, en el que se trabajará de manera conjunta con el SC.

Asimismo, a través del DSC, el IPAB ha participado en los trabajos del Grupo sobre Mejoras al Protocolo de Datos y Encuestas, presidido por el *Deposit Protection of Swiss Banks and Securities Dealers*, y cuyo objetivo es el desarrollo de un plan para mejorar la base de datos en la que se almacena la información obtenida a través de la encuesta anual y crear una herramienta de consulta que facilite el acceso a la información.

Por otra parte, el IPAB participó en un cuestionario del Comité de Investigación y Lineamientos, a raíz del cual la IADI define los temas de mayor interés para sus miembros y establece los nuevos proyectos de investigación. En este sentido, en la 40a reunión del EXCO se aprobó la creación de un Subcomité sobre “*Bail-in*” para identificar y analizar los elementos esenciales, retos y riesgos relacionados con su uso en los procesos de resolución, así como sus implicaciones para el seguro de depósitos.

- **Trabajos del Grupo de Lineamientos y de los Subcomités del Comité de Investigación y Lineamientos**

Al cierre del año, el IPAB es miembro de tres Subcomités: i) Manejo de los Responsables de la Quiebra de un Banco y Fraudes en el Seguro de Depósitos; ii) Recuperación de Activos de Instituciones en Liquidación, e iii) Inclusión Financiera y Seguro de Depósitos. Este último concluyó el documento de investigación sobre el mismo tema y, dada la relevancia de la inclusión financiera a nivel internacional, se encuentra elaborando un plan de trabajo con las actividades siguientes del subcomité.

Respecto del Subcomité sobre Manejo de los Responsables de la Quiebra de un Banco y Fraudes en el Seguro de Depósitos, en la 39ª reunión del EXCO se presentaron los resultados de dos cuestionarios realizados en 2012, en los que participó el IPAB y que sirvieron de base para elaborar el documento de investigación, mismo que se encuentra en proceso.

En cuanto al Subcomité Recuperación de Activos de Instituciones en Liquidación, también en la 39ª reunión del EXCO se presentaron los resultados del cuestionario que se llevó a cabo a principios del año, y en el cual participó el IPAB. Destaca la elaboración, por parte del Instituto, de un caso práctico que presenta las distintas estrategias utilizadas para la recuperación de activos, en función de sus características, y que formará parte del documento de investigación que se elabore. Otros casos prácticos fueron desarrollados por los seguros de depósitos de Colombia, Corea, EE.UU., Filipinas, Indonesia, Reino Unido, Trinidad y Tobago, así como uno adicional por un académico de la Universidad de York (Canadá).

Asimismo, en el 2013, el Subcomité sobre Detección Temprana e Intervención Oportuna, en el que también participó el Instituto, concluyó el documento de investigación, mismo que fue aprobado por el EXCO y publicado en la página de Internet de la IADI (junio).

Por otra parte, la Asociación concluyó dos documentos de lineamientos elaborados en atención a las recomendaciones del FSB, en su reporte de la Revisión Temática sobre Sistemas de Seguro de Depósitos, para facilitar el cumplimiento de los Principios Básicos: Cobertura del Seguro de Depósitos (marzo) y Mitigando el Riesgo Moral (mayo). Previo a su publicación, ambos



documentos fueron revisados por los miembros del Comité de Investigación y Lineamientos, entre los cuales se encuentra el IPAB, aprobados por el EXCO y enviados al FSB.

Como parte de dichas recomendaciones, la IADI se encuentra trabajando en dos documentos de lineamientos adicionales, uno sobre múltiples sistemas de seguro de depósitos, para el cual se hizo un cuestionario en el que participó el IPAB, y otro sobre financiamiento ex – ante. Se espera que ambos se concluyan en 2014.

- **Revisión y actualización de los Principios Básicos**

Conforme al plan de trabajo del SC, aprobado en la 38ª reunión del EXCO (febrero), se establecieron 6 grupos de trabajo, a los cuales se les asignó un cierto número de Principios Básicos. El IPAB participó en el grupo V, coordinado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) de Colombia, encargado de hacer una propuesta respecto de los principios 12 (Concientización al público); 15 (Detección temprana e intervención y resolución oportunas); 16 (Procesos eficaces de resolución) y 18 (Recuperaciones).

Posteriormente, en el marco de la 39ª reunión del EXCO, el IPAB participó en la reunión del SC en la que se revisaron las propuestas de los distintos grupos, así como la inclusión, fusión y eliminación de algunos Principios Básicos. Durante la conferencia de investigación 2013 de la IADI, que se llevó a cabo en abril, en Basilea, Suiza, sobre “Evolución del Esquema de Seguro de Depósitos: Características del Diseño y Regímenes de Resolución”, se organizó otra reunión del SC en la que se establecieron lineamientos para llevar a cabo la actualización de los Principios Básicos, y a la cual asistió un representante del IPAB con experiencia en la Metodología para evaluar el cumplimiento de los Principios Básicos.

Asimismo, destacan dos reuniones adicionales del SC, una en Varsovia, Polonia (octubre) y otra en Mumbai, India (diciembre), derivado de las cuales se elaboró una propuesta consensuada por parte de la IADI de los Principios Básicos, misma que se presentaría a otros organismos financieros internacionales. Derivado de lo anterior, y como miembro del SC, el IPAB fue elegido como anfitrión de una reunión, la cual fue programada para llevarse a cabo en la Ciudad de Oaxaca, México en enero de 2014, para discutir y analizar la propuesta de Principios Básicos con representantes del CBSB, el FMI, el Banco Mundial, el Foro Europeo de Aseguradores de Depósitos (EFDI, por sus siglas en inglés) y el FSB.

III.1.2. Relación bilateral.

Durante el periodo reportado se realizaron las gestiones necesarias para atender, en el mes de marzo, la invitación del FOGAFIN de Colombia para que dos representantes del IPAB compartieran con el personal de esta institución, la experiencia y lecciones aprendidas en relación con simulacros de resoluciones bancarias. Asimismo, en el mes de junio, dos representantes del IPAB tuvieron una reunión con personal del FOGAFIN para discutir y analizar los documentos sobre metodología de primas diferenciadas, elaborado por el IPAB, y sobre metodología del nivel objetivo del fondo, elaborado por el FOGAFIN, así como para conocer el quehacer de dicho fondo en cuanto a las áreas de comunicación, liquidaciones, gestión de activos, inversiones y riesgos.

Por otro lado, y en atención al objetivo del Instituto de mantener a su personal capacitado y actualizado en temas relacionados, directa e indirectamente, con el seguro de depósitos y resoluciones bancarias, cinco funcionarios del IPAB participaron en los cursos de capacitación de la *Corporate University de la Federal Deposit Insurance Corporation* (FDIC) de los EE.UU.: dos en el de introducción a la inspección de bancos, dos en el de análisis de instituciones financieras y uno en el



curso sobre tecnologías de la información. Lo anterior en términos de las relaciones bilaterales y el MoU que se tiene celebrado con dicha corporación. De igual manera, y en el marco del mencionado MoU, en septiembre una delegación de la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto visitó a la FDIC con el fin de conocer diversos aspectos sobre el manejo de los recursos humanos, capacitación interna e incentivos para el personal, entre otros.

Asimismo, en el marco de la relación con otros aseguradores de depósitos o miembros de la red de seguridad financiera de otros países, establecida principalmente a través de la IADI, destaca la atención a las solicitudes de información del *Kazakhstan Deposit Insurance Fund* (existencia de un plazo establecido en ley para conservar los expedientes de los depositantes a quienes se les haya reembolsado el monto del depósito asegurado), de la *Deposit Insurance Agency* de Rusia (funciones y responsabilidades del área encargada de las relaciones públicas), del Fondo de Seguro de Depósitos de Perú (características para el reembolso a depositantes de cuentas mancomunadas y cuentas solidarias), del EFDI (preferencia del depositante), del FOGAFIN de Colombia (aseguramiento y defensa legal) y de la *Korea Deposit Insurance Corporation* (prácticas anti-corrupción de los seguros de depósitos).

A través de estas solicitudes, el IPAB comparte su experiencia y conocimientos, y le permite estar atento a los temas de interés de otros aseguradores de depósitos en el mundo.

Finalmente, considerando la experiencia del Instituto en temas relacionados con resoluciones bancarias, destaca la participación del Dr. José Quijano León, Vocal del IPAB en dos eventos internacionales: 1) seminario sobre "Regímenes de Resolución en el Sistema Financiero Brasileño", organizado en el mes de mayo por el Banco Central de Brasil, con una presentación sobre "Resoluciones Bancarias desde la perspectiva de los Sistemas de Seguro de Depósitos: Principios Básicos CBSB/IADI", en la que, entre otros temas, expuso el caso de México, y 2) Conferencia Anual de la IADI "Navegando a través del Panorama de la Reforma Financiera", realizada en el mes de noviembre en el marco de la 12ª AGM, con una ponencia sobre "Estabilidad Financiera y Diseño de la Red de Seguridad Financiera".

III.1.3. Otros asuntos internacionales a destacar.

Durante el periodo que se reporta, se atendió la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para revisar la parte correspondiente al seguro de depósitos del cuestionario sobre el avance en la implementación de las recomendaciones del G20/FSB del *Coordination Framework for Monitoring Implementation*, que evalúa el desarrollo en las políticas financieras que son identificadas como prioritarias (por ejemplo OTC, SIFIS, etc.) por parte del FSB.

Asimismo, derivado de los trabajos del Grupo de Gestión de Crisis Transfronterizas del FSB, en los cuales participa el Banco de México (Banxico) y en los que se revisan, entre otros temas, la coordinación y cooperación de los grupos de manejo de crisis (CMGs, por sus siglas en inglés) con jurisdicciones anfitrionas de G-SIFIs (*global systemically important financial institutions*) que no participan en los mismos, se llevó a cabo una encuesta para conocer la experiencia de los miembros del FSB. Banxico coordinó la respuesta de las autoridades financieras mexicanas, entre las cuales se encuentra el IPAB.

Finalmente, cabe señalar la participación de representantes del IPAB, junto con funcionarios de Banxico y la CNBV, en las reuniones de los CMG que se llevaron a cabo, en junio, en Londres, Reino Unido, y en octubre, en Arlington, EE.UU., para revisar los planes de recuperación y resolución de bancos de importancia sistémica global con presencia en México. En la primera reunión el



representante del IPAB dio una presentación sobre las reformas y la implementación en el país de los *Key Attributes*. Cabe resaltar que las reuniones de los CMGs ofrecen una oportunidad única para conocer y participar en las medidas que se están tomando actualmente, en cumplimiento a los *Key Attributes*, buscando evitar una situación como la que se derivó de la crisis financiera de 2007-2008.

III.2. Investigación.

III.2.1. Seguimiento a eventos internacionales y al régimen de operación de otras instituciones que administran sistemas similares al de protección al ahorro bancario.

Durante el periodo de referencia, el Instituto continuó el seguimiento de los eventos financieros más relevantes a nivel internacional relacionados con resoluciones bancarias y el seguro de depósitos, con el objetivo de informar a la administración del Instituto y a su Junta de Gobierno sobre las medidas, programas y acontecimientos que se presentaron en los mercados financieros a nivel internacional y que están estrechamente vinculados con el quehacer del IPAB y de la red de seguridad financiera en México.

Como parte de este seguimiento, se elaboraron diversas notas informativas entre las que destacan:

- Puntos relevantes de la propuesta de la Comisión Europea para la creación de un mecanismo único de resolución para la Eurozona.
- Aspectos sobresalientes sobre la propuesta de reforma al sector bancario en el Reino Unido.
- Puntos sobresalientes del comunicado del Consejo Europeo respecto al establecimiento de un marco para la recuperación y resolución de instituciones de crédito y de inversión en la Unión Europea (UE).
- Aspectos sobresalientes del documento del FMI sobre la creación de la Unión Bancaria en la Eurozona.
- Puntos sobresalientes del *Financial Sector Assessment Program* (FSAP) para la UE y manual único de reglas.

Cabe destacar que de enero a diciembre de 2013, el seguimiento de eventos financieros internacionales sirvió como insumo para elaborar las Notas, el Anexo y las diapositivas que se presentaron para conocimiento de la Junta de Gobierno del IPAB, de la Centésima Tercera a la Centésima Octava sesiones ordinarias.

Por otro lado, con relación al seguimiento de las instituciones que administran sistemas similares al del IPAB, durante el periodo de referencia cobra relevancia el seguimiento de los anuncios emitidos por la FDIC. A este respecto, destaca la publicación del marco de resolución bajo el cual la FDIC llevará a cabo la resolución de instituciones financieras de importancia sistémica, utilizando las facultades que le otorga el *Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act* (*Dodd-Frank Act*). Este conjunto de lineamientos denominados *Single Point of Entry Strategy* (SPOE) se basan en dos principios: i) que los accionistas, tenedores de deuda y la administración de la institución en resolución se responsabilicen del costo de dicha resolución; y ii) evitar la interrupción de las operaciones relevantes que realicen las subsidiarias en los sistemas de pagos y en cámaras de compensación, a fin de promover la estabilidad del sistema financiero.



Asimismo, se hizo del conocimiento del Instituto la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la FDIC de la Regla Final Provisional (*Interim Final Rule*), que incluye las revisiones y comentarios a tres Propuestas de Reglamentación (*Notices of Proposed Rulemaking, NPRs*) respecto a las reglas de capital contenidas en Basilea III. Adicionalmente, la FDIC en conjunto con la Reserva Federal (FED) y la *Office of the Comptroller of the Currency (OCC)*, emitieron una Propuesta de Reglamentación para fortalecer los requerimientos de apalancamiento para las instituciones bancarias de gran tamaño y de carácter sistémico.

Adicionalmente, se presentaron los puntos relevantes del discurso del Presidente de la FDIC, Martin Gruenberg, sobre la situación de las instituciones bancarias en los EE.UU., así como las iniciativas implementadas por dicha autoridad en materia de supervisión de bancos comunitarios. Dentro de este último punto, la FDIC identificó diversas maneras para efficientar y transparentar el proceso de supervisión de las instituciones aseguradas, tales como la emisión de alertas para informar a los bancos sobre posibles cambios en las regulaciones.

Asimismo, se elaboraron notas informativas respecto a los reportes publicados por el asegurador de depósitos de los EE.UU. sobre la situación de las instituciones bancarias y de ahorro aseguradas, del cuarto trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013.

Finalmente, durante el periodo de referencia se llevó a cabo el seguimiento a los procesos de resolución bancaria implementados por la FDIC, los cuales se hicieron del conocimiento de la administración del Instituto.

III.2.2. Desarrollo de investigaciones y estudios.

Se elaboraron diversas notas informativas y estudios que fueron remitidos a las áreas sustantivas del Instituto y publicadas en la Intranet sobre la problemática bancaria en Chipre y las implicaciones de las medidas restrictivas a diversas operaciones bancarias implementadas en ese país.

Aunado a lo anterior, se elaboró una presentación ejecutiva sobre las principales causas que detonaron la crisis financiera internacional de 2007 - 2013, las medidas implementadas por diversos países alrededor del mundo para hacer frente a las problemáticas bancarias y financieras que se presentaron, así como las lecciones en materia de Seguros de Depósitos derivadas de la crisis financiera internacional. Es importante señalar que dicha presentación se hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno y de la administración del Instituto.

Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el desarrollo de una metodología relativa a un sistema de Primas Diferenciadas por Riesgo (PdR).

III.3. Seguimiento de instituciones de banca múltiple.

El Instituto, en su carácter de asegurador de depósitos bancarios, debe realizar una continua evaluación de la condición financiera y operativa de cada una de las Instituciones autorizadas, con el fin de poder identificar oportunamente las situaciones de riesgo en el sistema bancario, estimando su probabilidad de ocurrencia y la severidad del evento bajo el enfoque de agencia aseguradora de los depósitos. Por otro lado, en su carácter de autoridad responsable de la resolución de Instituciones, el IPAB debe ser capaz de dimensionar el impacto de la resolución en el sistema bancario, considerando no sólo la magnitud de la IBM a resolver y la complejidad de sus operaciones, sino la interrelación existente con el resto de las Instituciones.



Es así que una de las funciones centrales del Instituto debe ser el seguimiento de instituciones, siempre enfocándose en la identificación de deterioros en la condición financiera de Instituciones, que pudieran derivar en el futuro, en alguna actividad de resolución bancaria. Este seguimiento a la condición financiera de las Instituciones requiere de un modelo de información que permita al Instituto contar siempre con la información más reciente, con la mayor oportunidad posible, para mantener actualizada la evaluación de los riesgos que afectan a los depósitos garantizados, así como la visión del impacto de los métodos de resolución.

Actualmente, el seguimiento de instituciones se efectúa con una periodicidad mensual, y ha profundizado su nivel de análisis, al incorporar sistemas de inteligencia de negocios (Business Intelligence "BI") que permiten administrar de manera eficiente el total de la información que periódicamente entregan las Instituciones a la CNBV y Banxico. La difusión de esta información al interior del Instituto se realiza a través del PAC.

El Instituto cuenta con una serie de reportes automatizados y análisis para cada uno de los temas siguientes, con periodicidad mensual, por cada banco, grupo de comparación y a nivel sistema:

1. Condición financiera y operativa general.- Su objetivo es ofrecer una visión general de la Institución, haciendo énfasis en indicadores que complementen los reportes financieros que la CNBV comparte con el Instituto.
2. Captación.- Informa el detalle de la integración de las obligaciones garantizadas por rango de monto y su número de cuentas, así como los saldos que integran la captación total y sus costos. Incluye indicadores como el saldo promedio por cuenta garantizada y la participación porcentual de cada rango de monto en el saldo total de obligaciones garantizadas¹ (OG) y obligaciones garantizadas cubiertas (OGC), así como en el número total de cuentas garantizadas.
3. Cartera de crédito.- Contiene los principales indicadores financieros de la cartera de crédito por cada uno de los seis grupos principales de cartera: empresarial, financiera, gubernamental, vivienda, consumo revolvente y consumo no revolvente; así como su distribución por grados de riesgo, sus principales acreditados y su nivel de reservas.
4. Capitalización por riesgos.- Describe cada uno de los principales componentes del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP) conforme a las reglas vigentes, indicando la participación que tiene cada elemento de riesgo en la variación mensual que muestra el ICAP. Es posible identificar la principal causa de la variación en el nivel de capitalización.

Estos reportes y análisis fueron elaborados conforme a lo programado y difundidos a través del PAC, el cual cuenta, además, con una serie de indicadores, en línea con la base de datos, que permiten difundir oportunamente el estado que guardan las Instituciones, tanto a nivel individual como por grupos de comparación, respecto de las variables más relevantes para el Instituto, como lo son las OG, las cuotas cobradas, los niveles de morosidad y de reservas de la cartera de las Instituciones, así como su ICAP, etc.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, todas las Instituciones se ubicaron en la categoría I, con base en los indicadores de capitalización definidos conforme a las

¹ De conformidad con el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), se consideran obligaciones garantizadas a los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito. Dichas operaciones tienen un límite de cobertura por el IPAB de una cantidad equivalente a cuatrocientas mil Unidades de Inversión (UDI), por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la señalada LPAB. Por otra parte, el artículo 10 de la LPAB establece las operaciones que, por sus características o por los sujetos que intervienen en su celebración, no se encuentran garantizadas por el IPAB.



disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la CNBV en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), ya que todas mostraron un ICAP superior al 10.5 por ciento y cumplieron con los niveles mínimos establecidos para los coeficientes de capital básico y capital básico 1. Las Instituciones que por la variación mostrada en sus indicadores de condición financiera y operativa, ameritaron un señalamiento particular, fueron dadas a conocer en su momento a la alta dirección del Instituto.

III.4. Obligaciones garantizadas.

Con el objeto de proporcionar elementos para el análisis de las OG por el Instituto, ante una posible implementación de un método de resolución bancaria, con base en la información proporcionada por Banxico, se estima mensualmente la situación que guardan las OG de las Instituciones.

Al 31 de diciembre de 2013 la banca múltiple se integró por cuarenta y seis Instituciones en operación² y 1 entidad pendiente de iniciar operaciones³, de las cuales cuarenta y dos⁴ reportan OG conforme al artículo 6 de la LPAB. El saldo de OG fue de **2'821,955** millones de pesos (mdp), mientras que el saldo de las OGC fue de **1'596,248** mdp, mostrando un incremento de 3.89 por ciento en términos reales, respecto a diciembre de 2012.

Instituciones de Banca Múltiple al 31 de Diciembre de 2013

1	ABC Capital	24	Compartamos
2	Actinver	25	Consubanco
3	Afirme	26	Credit Suisse
4	Agrofinanzas	27	Deutsche Bank
5	American Express	28	Forjadores
6	Banamex	29	Fundación Dondé Banco
7	BanBajío	30	HSBC
8	Banca Mifel	31	Inbursa
9	Banco Ahorro Famsa	32	Inmobiliario Mexicano
10	Banco Azteca	33	Interacciones
11	Banco BASE	34	InterBanco
12	Banco Walmart	35	Invex
13	BanCoppel	36	J.P. Morgan
14	Bancrea	37	Mi Banco BAM
15	Bank of America	38	Monex

² Respecto al cierre de 2012 se contaba con 43 bancos en operación y 5 pendientes de iniciar operaciones. Durante el 2013 se llevó a cabo el inicio de operaciones de Banco Forjadores, S.A. el 18 de febrero; Banco Bicentenario, S.A. el 1° de abril; Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. el 1° de octubre; Fundación Dondé Banco, S.A. el 7 de octubre y Banco Bancrea, S.A. el 6 de diciembre, así como la revocación de ING Bank, S.A. el 26 de marzo y la fusión de Banco Ixe, S.A. con Banco Mercantil del Norte, S.A. al cierre de mayo.

³ Banco PagaTodo, S.A.

⁴ Las Instituciones que no presentan Obligaciones Garantizadas son: Barclays Bank, S.A., Deutsche Bank, S.A., The Bank of New York Mellon, S.A. y UBS Bank, S.A.



16	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	39	Multiva
17	Banorte	40	Santander
18	Banregio	41	Scotiabank
19	Bansi	42	The Bank of New York Mellon
20	Barclays	43	The Royal Bank of Scotland
21	BBVA Bancomer	44	UBS
22	Bicentenario	45	Ve por Más
23	CIBanco	46	Volkswagen Bank

No presentan Obligaciones Garantizadas

Del total de las 130'275,282 cuentas garantizadas (CG), el 99.90 por ciento se encontraban totalmente cubiertas. Así también, del total de CG, el 98.47 por ciento correspondieron a depósitos de exigibilidad inmediata, mientras que el 1.53 por ciento restante correspondió a depósitos a plazo; sin embargo, el 44.78 por ciento de las CG fueron clasificadas como cuentas no activas⁵, por lo que el 55.22 por ciento restante se integró por cuentas activas. En el PAC del Instituto se cuenta con la información detallada por banco y grupo de comparación.

III.5. Supervisión (visitas de inspección).

En seguimiento al cumplimiento de las Instituciones a lo señalado en las "Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las Instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la Ley de Protección al Ahorro Bancario" (Reglas de Clasificación), el IPAB con base en el Programa Anual de Visitas Ordinarias 2013 de la CNBV, estableció un programa de trabajo en materia de visitas de inspección para el ejercicio 2013 (Programa de Trabajo).

De conformidad con el Programa de Trabajo, para el periodo de enero a diciembre de 2013, se solicitó a la CNBV la realización de visitas de inspección a las Instituciones siguientes: i) Banca Afirme, S.A.; ii) Banco J.P. Morgan, S.A.; iii) CIBanco, S.A.; iv) BBVA Bancomer, S.A.; v) Consubanco, S.A.; vi) Banco Base, S.A.; vii) Banco del Bajío, S.A.; viii) Banco Nacional de México, S.A.; ix) Banco Santander (México), S.A.; x) Banco Mercantil del Norte, S.A.; xi) Banco Invex, S.A.; xii) Scotiabank Inverlat, S.A.; xiii) Banco Bicentenario, S.A.; xiv) Banco Inbursa, S.A., y xv) Agrofinanzas, S.A.

Derivado de las visitas de inspección en comentario, el IPAB notificó a la CNBV diversas situaciones que, a su juicio, pudieran implicar un posible incumplimiento de las Instituciones a las Reglas de Clasificación. Lo anterior, con el objeto de que la CNBV, en términos de lo previsto por su Reglamento de Supervisión, diera a conocer a las Instituciones las situaciones referidas, para que manifestaran lo que a su derecho correspondiera (derecho de audiencia), y presentaran, en su caso, el programa de trabajo correctivo conforme al cual subsanarían dichas situaciones.

Asimismo, el Instituto hizo del conocimiento de las Instituciones visitadas las recomendaciones que estimó pertinentes, respecto de aquellas situaciones que si bien no implican un posible

⁵ Cuentas de exigibilidad inmediata que al día último del mes a que corresponda la información, muestran un saldo menor o igual a mil pesos y que durante dicho mes, así como en los dos inmediatos anteriores, no registraron movimientos.



incumplimiento a las Reglas de Clasificación, permitirían a las propias Instituciones optimizar la información contenida en sus sistemas.

A continuación se presenta un cuadro en el que se señalan los resultados obtenidos en las visitas de inspección realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2013:

Instituciones	Claves Únicas revisadas	Duplicidad de Claves Únicas		Campos nulos	Error en la integridad referencial	Identificación incorrecta de operaciones previstas en el art. 10 de la LPAB	Identificación incorrecta del tipo de Cuenta	Operaciones garantizadas no incluidas en el layout	Incorpora alguna etapa manual en algún proceso	
Enero - Diciembre 2013	Afirme	467,974	1,963	0.42%	4,596	-	-	-	-	
			38,569	8.24%						
	CIBanco	22,317	2	0.01%	-	-	X	X	-	-
	BBVA Bancomer	24,699,078	205,179	0.83%	936,095	-	1,131	95,199	-	-
			2,872,245	11.63%						
	Bajo	443,091	16,311	3.68%	-	-	226	-	-	-
	Banamex	12,727,741	355,589	2.79%	35,705	X	-	-	-	-
			2,565,049	20.15%						
	Santander	11,692,971	399,965	3.42%	-	-	462	X	X	-
			1,710,314	14.63%						
	Banorte	10,953,026	92,884	0.85%	19,715	X	2,592	X	X	X
			833,983	7.61%						
	Invex	4,575	-	N/A	-	-	11	-	-	-
	Scotiabank	2,196,035	30,985	1.41%	32,895	X	19	X	-	-
			256,019	11.66%						
	Inbursa	526,692	44	0.01%	74,757	X	30	-	-	-
19,457			3.69%							
J.P. Morgan	472	No se detectaron situaciones que impliquen posibles incumplimientos a las Reglas.								
Base	126									
Bicentenario	475									
Consubanco	No realizan operaciones relacionadas con Obligaciones Garantizadas									
Agrofinanzas										

* El concepto de integridad referencial, significa la no repetición de manera innecesaria de datos y que cada registro existente siempre se relacione con otro registro válido.

Cabe indicar que el Instituto coadyuvará, dentro del ámbito de sus facultades, con la CNBV para verificar que las Instituciones cumplan con los programas de trabajo establecidos, a efecto de solventar las situaciones detectadas.



III.6. Simulacros desarrollados durante el 2013 en el IPAB

Conforme al PAT, durante el 2013 se llevaron a cabo dos simulacros de resoluciones bancarias al interior del Instituto, el primero del 3 al 14 de junio y el segundo del 27 de noviembre al 11 de diciembre. En ambos casos, el objetivo principal fue la realización de un estudio técnico para determinar el método de resolución bancaria a aplicar a una institución de banca múltiple simulada que se encontraba desarrollando sus actividades bajo un régimen de operación condicionada.

De manera general, los objetivos planteados para los simulacros fueron cumplidos por las áreas ejecutoras, siendo los principales el validar o adecuar, en su caso, los procedimientos y sistemas vigentes, evaluar la toma de decisiones del personal involucrado y capacitar a las personas que desarrollan funciones relativas o vinculadas a la toma de decisiones y ejecución de acciones en un proceso de resolución bancaria.

Cabe destacar que los participantes en ambos simulacros fueron servidores públicos de mando medio de nivel director de área o inferiores, adscritos a las distintas unidades administrativas que participan en los procesos de resolución bancaria; sin embargo, a diferencia del primer ejercicio, en el segundo se contó con la figura de acompañamiento o "coaching" proporcionada por funcionarios con mayor experiencia, quienes ofrecieron sus conocimientos y puntos de vista a sus equipos de trabajo, respondiendo dudas y guiándolos en el análisis de la información y en la elaboración del estudio técnico.

III.7. Entidades en liquidación y en concurso mercantil, en etapa de quiebra.

Las unidades administrativas del Instituto, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento de las atribuciones que tienen conferidas en el Estatuto Orgánico, han supervisado el avance en los procesos de liquidación y quiebra de las Instituciones, así como el desempeño de los apoderados liquidadores o síndicos que el IPAB designó para actuar en ese carácter. Lo anterior, con independencia del seguimiento y supervisión de los procesos que las unidades administrativas mencionadas realizan a través del Comité para la Liquidación y Quiebra de Instituciones de Banca Múltiple (CLQI).

En el caso de las Instituciones en proceso de liquidación y quiebra, el IPAB, en su carácter de liquidador o síndico, ha cumplido con las obligaciones que establecen las disposiciones aplicables a estos procesos a través de un apoderado.

Al 31 de diciembre de 2013, los principales indicadores respecto a los asuntos remanentes de Banca Cremi, S.A Institución en Quiebra (Cremi) son: i) 88 juicios vigentes, los cuales son atendidos por los despachos externos contratados y ii) activos por liquidar por 0.2 mdp. En relación con Banco Unión S.A., Institución en Quiebra (Unión), los asuntos remanentes son: i) activos por liquidar con un valor después de reservas de 36.9 mdp; ii) 101 juicios vigentes mismos que son atendidos por despachos externos contratados; iii) un negocio fiduciario y iv) una sindicatura.



(Cifras en millones de pesos)

BANCOS	Al inicio de la liquidación			Al 31 de diciembre de 2013			% de Avance Activo por Liquidar
	Activo Total	Disponibilidades	Activo por Liquidar ^{1/}	Activo Total	Disponibilidades	Activo por Liquidar ^{1/}	
Cremi	11,381.8	612.8	10,769.0	149.3	149.1	0.2	99.99
Union	25,429.2	943.4	24,485.8	189.6	134.6	55.0	99.77
Total	36,811.0	1,556.2	35,254.8	338.9	283.7	55.2	99.84

* Nota: Por la aproximación de cifras de millones de pesos, las sumatorias pueden presentar diferencias sin que signifique que son incorrectas las cifras.

1_/ Activos antes de reservas

Fuente: Informes mensuales de gestión

III.7.1. Banco Capital, S.A.

- El 11 de enero de 2013, el Apoderado solicitó ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) del Distrito Federal, la inscripción del Balance Final de Liquidación (BFL) y la cancelación del contrato social. El 24 de enero de 2013, se obtuvo por parte del RPPC, la respuesta a la solicitud antes mencionada, acto mediante el cual quedó extinta la sociedad.
- El 22 de febrero de 2013, se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración final por el periodo de la liquidación. Posteriormente, con fecha 28 de febrero, se presentó ante dicha autoridad el Dictamen Fiscal correspondiente.
- El 1º de marzo de 2013, el Apoderado ingresó el aviso de la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el SAT, concluyéndose las actividades de cierre y fiscales del proceso de liquidación.
- Finalmente, el 17 de mayo de 2013, el Apoderado presentó ante el CLQI, el Informe de Gestión Final por el proceso de liquidación de Capital.

III.7.2. Banco Obrero, S.A. (Obrero).

- El primer trimestre de 2013, se presentó ante el SAT la declaración final por el periodo de liquidación y quiebra, y el Dictamen Fiscal correspondiente.
- El 1º de marzo de 2013, el Apoderado ingresó el aviso de la cancelación del RFC ante el SAT, concluyéndose las actividades de cierre y fiscales del proceso de liquidación.
- Finalmente, el 17 de mayo de 2013, el Apoderado presentó ante el CLQI, el Informe de Gestión Final por el proceso del concurso mercantil de Obrero.

III.7.3. Banco de Oriente, S.A. (Oriente).

- El 7 de enero de 2013, el Apoderado presentó ante la CNBV, el BFL así como la información complementaria para su revisión. En este sentido, la CNBV emitió algunas



observaciones por medio de oficio 111-3/16482/2013 de fecha 18 de febrero de 2013, las cuales, fueron solventadas por el Apoderado proporcionando la información adicional y Notas de los Estados Financieros.

- El 1º de abril de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, decretó que la sentencia interlocutoria dictada el 4 de marzo del 2013, la cual dio por terminado el concurso mercantil de Oriente, causó ejecutoria al no haber sido impugnada. Dicha sentencia quedó registrada ante el RPPC del Distrito Federal el 20 de mayo de 2013.
- Con fecha 11 de abril de 2013, la CNBV determinó no ordenar corrección alguna al BFL, por lo que el Instituto instruyó al Apoderado llevar a cabo las publicaciones del BFL, las cuales se realizaron los días 3, 13 y 23 de mayo de 2013 en el DOF, en la Gaceta del Distrito Federal y en los periódicos El Universal y El Financiero.
- El 11 de junio de 2013, el Apoderado solicitó la inscripción del BFL y la cancelación del contrato social ante el RPPC del Distrito Federal. El 27 de agosto de 2013, se obtuvo por parte del RPPC, la respuesta a la solicitud antes mencionada, acto mediante el cual quedó inscrito el BFL de Oriente y quedó extinta la sociedad.
- Finalmente, el 12 de noviembre de 2013, el Apoderado presentó ante el CLQI, el Informe de Gestión Final por el proceso del concurso mercantil de Oriente.

III.7.4. Banco Interestatal, S.A. (Interestatal).

- Con fecha 28 de mayo de 2013, D&T Case, S.A. de C.V. realizó la entrega del Libro Blanco de Interestatal al IPAB, el cual incluye el periodo de liquidación y quiebra del banco, con lo que se concluyeron las actividades administrativas pendientes estipuladas en el convenio de terminación al contrato de mandato mediante el cual se desempeñó como Apoderado del Instituto.

III.7.5. Banco Unión, S.A. (Unión) y Banco Cremi, S.A. (Cremi).

- Durante el primer trimestre de 2013, se entregaron dos pisos en el inmueble ubicado en Reforma 93, lo que representa una disminución en el pago de la renta mensual.
- En la Sexta Sesión del CLQI, de fecha 17 de mayo de 2013, el Apoderado informó que durante el mes de marzo de 2013, se iniciaron las auditorías financieras y fiscales de Unión y Cremi, a partir del 1º de abril de 2009 y del 1º de octubre de 2001, respectivamente, con cifras al 31 de enero de 2013.
- En el mes de diciembre de 2013, el Apoderado concluyó con la baja de todos los empleados de nómina de Cremi, finiquitando la relación laboral con las dos últimas trabajadoras que presentaban estado de incapacidad. Es importante señalar que actualmente Unión cuenta únicamente con 35 personas de los cuales 11 están contratados por honorarios y 24 por empresa externa.



III.8. Liquidación de otras sociedades.

De conformidad con lo aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB en sus Sexagésima Tercera y Sexagésima Cuarta Sesiones Ordinarias, celebradas el 29 de marzo y 31 de mayo de 2006, respectivamente, en relación con los actos convenientes y necesarios para la participación del Instituto en los procesos tendientes a la resolución de diversas entidades que, con motivo de apoyos financieros otorgados por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y por el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL), presentan adeudos a favor del Instituto o las acciones representativas de su capital social se encuentran en garantía a favor del propio Instituto, o cuya titularidad corresponde a este último, se informa lo siguiente:

III.8.1. Grupo Financiero Capital, S.A. de C.V. (GF Capital) y subsidiarias.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GF Capital, en las cuales se tomaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

1. Considerando el dictamen presentado por el auditor externo de GF Capital y con base en el informe del Comisario sobre los estados financieros de éste, correspondientes al periodo de la liquidación, se tuvo por presentado y se aprobó en definitiva el BFL de GF Capital, realizado con cifras al 11 de diciembre de 2013, el cual no presenta variación alguna respecto al publicado con cifras al 30 de septiembre de 2013.
2. Se declaró formalmente concluida la liquidación de GF Capital.

Cabe mencionar que al cierre de diciembre de 2013, se encuentra en trámite la protocolización del acta de las Asambleas General y Extraordinaria de Accionistas. Asimismo, durante el 2014, se continuarán con las actividades finales para concluir el proceso de liquidación de GF Capital, tales como el depósito del BFL en el RPPC, la cancelación de la inscripción del contrato social en el RPPC y, la cancelación del RFC ante el SAT.

III.8.2. Grupo Financiero Asemex Banpaís, S.A. de C.V. (GF Asemex Banpaís).

Con fecha 21 de marzo de 2013, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GF Asemex Banpaís, mediante las cuales se aprobó el BFL y se declaró liquidada la sociedad. Cabe mencionar que al cierre de 2013, se concluyeron con las actividades finales del proceso de liquidación de GF Asemex Banpaís.

Por lo que se refiere a Fianzas Banpaís, S.A. (Fianzas Banpaís), esta sociedad se encontraba en proceso de liquidación administrativa bajo la supervisión de la SHCP y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Con fecha 10 de diciembre de 2013, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Fianzas Banpaís, en las cuales se tomaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

1. Considerando el dictamen presentado por el auditor externo de Fianzas Banpaís sobre los estados financieros de dicha sociedad, correspondientes al periodo de la liquidación, así como la manifestación de conformidad emitida por la SHCP de fecha 19 de julio de 2013, se



tuvo por presentado y se aprobó en definitiva el BFL de Fianzas Banpaís, realizado con cifras al 31 de agosto de 2013.

2. Se declaró formalmente concluida la liquidación de Fianzas Banpaís.

Es importante indicar, que el 22 de diciembre de 2013, se remitió al Notario Público No. 13 del Distrito Federal el acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su protocolización. Durante el 2014, se realizará la inscripción del BFL y la cancelación de la inscripción del contrato social en el RPPC y se solicitará la baja del RFC ante el SAT.

En relación con Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., durante el periodo que se reporta se concluyeron los dictámenes financieros y fiscales correspondientes al periodo de liquidación. Durante el primer semestre de 2014, se llevarán a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas mediante las cuales se someterá a la consideración el BFL y, en su caso, se declarará liquidada la sociedad.

III.8.3. Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, (Estrategia Bursátil).

Con fecha 9 de enero de 2013 se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Estrategia Bursátil, mediante las cuales se aprobó el BFL y se declaró liquidada la sociedad. Cabe mencionar que al cierre de 2013, se concluyeron con las actividades finales del proceso de liquidación de Estrategia Bursátil.

III.9. Recuperación de activos.

Al 31 de diciembre de 2013, se ha gestionado el 99.9 por ciento del total de los activos (carteras crediticias, bienes muebles e inmuebles y participaciones accionarias), obteniendo una recuperación acumulada de **110,735.55** mdp.

III.9.1. Metas programadas y realizadas.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se presupuestó recibir ingresos derivados de la venta de los activos remanentes de la banca en quiebra por un monto de **297.96** mdp, lográndose una recuperación de **0.25** mdp, correspondiente a la enajenación de un lote de estantería para archivo.

Es importante señalar que del monto presupuestado, **289.9** mdp corresponden al inmueble denominado El Caracol, en Cancún, Quintana Roo y **7.78** mdp a la ex-nave industrial NIASA, en Calpulalpan, Tlaxcala, ambos inmuebles propiedad de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en concurso mercantil en etapa de quiebra (Banco Unión); sin embargo, el bajo potencial comercial y la compleja problemática jurídica y administrativa que enfrentan ha impedido su desplazamiento a pesar de los diversos esfuerzos de comercialización y venta llevados a cabo por el apoderado síndico.

A mayor abundamiento, como parte de los diversos informes presentados a la Junta de Gobierno del Instituto relacionados con los avances en los procesos de concurso mercantil, se ha hecho del conocimiento de dicho órgano colegiado las problemáticas inherentes a los inmuebles antes señalados, así como las actividades llevadas a cabo por el apoderado síndico, bajo la supervisión del Instituto, para la comercialización de los mismos.



En ese sentido, la recuperación obtenida durante el ejercicio 2013 por operaciones no presupuestadas, salvo la referente a la estantería antes señalada, fue de **2.6** mdp, siendo los ingresos por tipo de activo durante el periodo de enero a diciembre de dicho año, los que se detallan a continuación:

III.9.1.1. Bienes corporativos.

Para el caso de los bienes corporativos, los ingresos fueron producto de lo siguiente:

- a) La extinción de un fideicomiso de contingencias asociado al activo denominado Walworth de México de la cual se recibieron recursos por la cantidad de **0.35** mdp.
- b) La liquidación de Grupo Financiero Capital, S.A. de C.V., del cual se recibieron recursos por la cantidad de **0.50** mdp como remanente del haber social.

III.9.1.2. Bienes muebles e inmuebles.

Para el caso de los bienes muebles e inmuebles, los ingresos provinieron de las ventas y recuperaciones siguientes:

- a) Importe remanente de la recuperación de diversos activos derivados del convenio de terminación de la comisión mercantil otorgada por el IPAB a Banco Unión, por un monto de **1.19** mdp.
- b) Enajenación de un lote de estantería para archivo conformado por 2,365 piezas ubicado en México, Distrito Federal, propiedad de Banca Cremi, S.A., Institución de Banca Múltiple, en concurso mercantil en etapa de quiebra (Banca Cremi), por un monto de **0.25** mdp.
- c) Enajenaciones de diversos bienes muebles llevadas a cabo por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en su carácter de administrador de los activos transferidos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso 9669-2, por un monto de **0.34** mdp⁶

Por último, es importante mencionar que las recuperaciones que realiza el SAE no forman parte del presupuesto, dado que éstas se llevan a cabo al amparo de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y no están a cargo del Instituto; sin embargo, se consideran dentro de las metas de recuperación alcanzadas.

III.9.1.3. Cartera crediticia.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 no se obtuvieron recuperaciones asociadas al rubro de carteras crediticias.

⁶ Dicho monto incluye la cantidad de **0.165** mdp producto del resarcimiento de bienes muebles transferidos y no localizados por la empresa de vigilancia SERVISEG (Servicios Integrales de Seguridad, S.A. de C.V.) contratada por el propio SAE, así como por muebles que fueron entregados como parte de la venta de inmuebles.



III.10. Fideicomisos y administradoras.

Al 31 de diciembre de 2013, se encontraban vigentes los contratos que se relacionan a continuación:

FIDUCIARIO / INSTITUCION	NÚMERO / TIPO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Banorte (antes BanCrecer)	9669-2	<ul style="list-style-type: none"> • Por establecer fecha de cierre. • En enero de 2013 se concluyeron los trabajos de auditoría de estados financieros correspondientes al ejercicio de 2012, con la entrega del informe por parte del despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C. • En octubre de 2013 se concluyeron los trabajos de auditoría para la revisión del cumplimiento contractual y gastos SAE correspondientes al ejercicio de 2012, con la entrega de los informes por parte del despacho. • Se cuenta con información financiera al 31 de diciembre de 2013. • Con fecha 20 de diciembre de 2013 se firmó el décimo cuarto convenio modificatorio al contrato de fideicomiso para ampliar su vigencia al 31 de diciembre de 2014.
Nafin (Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos –FACE–)	80449	<ul style="list-style-type: none"> • Por establecer fecha de cierre. • Se concluyeron los trabajos para las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del despacho auditor (RSM Bogarín y Cía., S.C.) en enero de 2013. • Con fecha 28 de mayo de 2013, se suscribió el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, en el cual se acordó modificar la cláusula Décima Séptima con la finalidad de reducir los honorarios fiduciarios. • De acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso, se ha recibido la información contractual y se cuenta con información financiera al 31 de diciembre de 2013. • En diciembre de 2013 el FACE recibió \$104.6 mil pesos por la extinción del fideicomiso 10197 en Bansefi (asociado al activo denominado Watworth de México), en el cual el FACE fue fideicomisario.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Bansefi).	F/10229	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso, se ha recibido la información contractual y se cuenta con la información sobre el patrimonio con cifras al 31 de diciembre de 2013. • El Fiduciario no ha recibido cantidad alguna por recuperación de ACOSA a favor de los fideicomitentes conforme al contrato de cesión de créditos con recuperación compartida de fecha 27 de junio de 2003. • Se continúa con el seguimiento al juicio promovido en contra de Ergodic, S.A. de C.V., y al proceso de recuperación de derechos fideicomisarios de Gutsa, S.A. de C.V., a través del área contenciosa del Instituto.
Banco Santander -Mexicano-	Comisión mercantil	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor (Munir Hayeck, S.C.) en enero de 2013. • Se ha recibido la información contractual y se cuenta con información financiera al 31 de diciembre de 2013. • Se continúa con el seguimiento a dos procesos jurisdiccionales (inicialmente eran 8 asuntos) a través del área contenciosa del Instituto.
Banco Santander-Serfin-	Comisión mercantil	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor (Munir Hayeck, S.C.) en enero de 2013. • Se ha recibido la información contractual y se cuenta con información financiera al 31 de diciembre de 2013.
HSBC	Comisión mercantil	<p>Se continúa con el seguimiento al juicio entablado en contra del inquilino de un inmueble localizado en San Juan del Río, Qro. (HSBC es copropietaria del 20% del inmueble), y el juicio en contra de Dulces Anáhuac, S.A. de C.V., a través del área contenciosa del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor (Solloa, Tello de Meneses y Cía., S.C.) en enero de 2013. • Se ha recibido la información contractual y se cuenta con información financiera al 31 de diciembre de 2013.



III.10.1. Auditorías.

En enero de 2013 se recibieron los informes respectivos de las auditorías siguientes, mismas que fueron programadas para el primer semestre del 2013:

- Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., auditoría de estados financieros respecto del Fideicomiso 9669-2, por el ejercicio de 2012.
- Despacho RSM Bogarín y Cía., S.C., revisión de cumplimiento contractual y dictamen de estados financieros, respecto del Fideicomiso 80449 (FACE), por el ejercicio de 2012.
- Despacho Munir Hayeck, S.C., revisiones de cumplimiento contractual y dictámenes de estados financieros, respecto de la Comisión Mercantil Banco Santander-Mexicano (Ergodic y Gutsa), así como de la Comisión Mercantil Banco Santander-Serfín (Contingencias Judiciales), por el ejercicio de 2012.
- Despacho Solloa, Tello de Meneses y Cía., S.C., revisión de cumplimiento contractual y dictamen de estados financieros, respecto de la Comisión Mercantil HSBC por el ejercicio de 2012.

En octubre de 2013 se recibieron los informes respectivos de las auditorías siguientes, mismas que fueron programadas para el segundo semestre del 2013:

- Despacho RSM Bogarín y Cía., S.C., revisión de cumplimiento contractual y gastos SAE, respecto del Fideicomiso 9669-2, por el ejercicio de 2012.

III.11. Inventario remanente.

III.11.1. Valor contable de los activos por recuperar.

Como se menciona en el Anexo A del apartado de Situación Financiera de este informe, el saldo del rubro de "Recuperación de cartera y activos, neto", asciende al 31 de diciembre de 2013, a **247** mdp y se integra como sigue:

CONCEPTO	ACTIVOS POR RECUPERAR	
	V. Bruto	V. Neto
Chequeras	851	207
Cartera	329	-
Activos	217	40
Total de recuperación de cartera y activos	1,397	247

(Cifras en millones de pesos)

Por lo anterior, los **207** mdp se integran por efectivo disponible para ser entregado al Instituto y los **40** mdp corresponden al saldo neto estimado por recuperar de los activos, este último saldo se integra como sigue:



ACTIVO	ACTIVOS POR RECUPERAR	
	V. Bruto	V. Neto
Cartera Comercial	319	-
Cartera Hipotecaria	5	-
Cartera Adjudicada	5	-
Total de Cartera	329	-
Bienes Valores	18	-
Bienes Muebles e Inmuebles	103	40
Derechos Fideicomisarios	16	-
Otros Activos	80	-
Total de Activos	217	40
Total de cartera y activos por recuperar	546	40

(Cifras en millones de pesos)

III.12. Asuntos jurídicos.

III.12.1. Obligaciones indemnizatorias.

En el segundo semestre de 2013, la administración del Instituto ha recibido siete solicitudes de reembolso de obligaciones indemnizatorias, derivadas de los contratos de compraventa de acciones celebrados con las Instituciones de Crédito: Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al amparo de los procesos de saneamiento financiero referidos en los artículos Séptimo y Noveno Transitorios de la LPAB.

Dichas solicitudes serán atendidas de conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto mediante acuerdo IPAB/JG/07/69.6, de fecha 30 de abril de 2007, y se llevarán a cabo los actos jurídicos conducentes para su dictaminación.

Es de señalar que durante el primer semestre de 2013, se tenían considerados un total de cinco solicitudes de reembolso, que sumadas a las recibidas en el segundo semestre acumulan un total de doce solicitudes, de las cuales una se dictaminó precedente por concepto de suerte principal e intereses, estando pendiente el análisis de la solicitud por concepto de gastos y honorarios.

III.12.2. Atención a los asuntos a cargo de despachos externos.

Durante el segundo semestre de 2013, el Instituto supervisó once juicios atendidos por despachos y abogados externos, en los que el IPAB interviene en ocho como demandado, en uno como actor y en dos procedimientos judiciales de concurso mercantil de Banco Unión, S.A. y Banca Cremi, S.A. y como síndico. Es de mencionar que el concurso mercantil de Banco de Oriente, S.A. concluyó en el semestre que se informa y fue atendido directamente por el área contenciosa del propio Instituto.

El número de juicios atendidos al segundo semestre de 2013 de las Instituciones en quiebra es inferior en comparación con los que se mantenían a junio de 2013. A continuación se presentan en forma consolidada los juicios por cada uno de los bancos:



CONCEPTO	Unión, S.A	Cremi, S.A	jun-13	dic-13
Terceros llamados a juicio	1	1	3	2
Demandas en contra	39	10	51	49
Condena de gastos y costas	12	14	26	26
Denuncias penales en contra	1	3	4	4
Demanda arbitral en contra	-	-	-	-
Demandas laborales	15	24	43	39
Fiduciario en contra	6	4	9	10
Queja CONDUSEF	-	-	-	-
Recuperación	2	1	3	3
Adjudicados	1	-	3	1
Denuncias penales promovidas	24	32	56	56
Demanda arbitral	-	-	-	-
Fiduciario	-	-	-	-
Consignaciones	-	-	-	-
TOTAL	101	89	198	190

III.12.3. Fideicomisos de las Instituciones en concurso mercantil y en liquidación.

Al cierre del ejercicio del 2013, Banco Unión es el único que mantiene un fideicomiso vigente identificado como F/3540-5, el cual fue constituido para llevar a cabo el Procedimiento de Asignación de Acciones de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Se ha considerado estratégico mantener vigente dicho negocio fiduciario, considerando que mantiene diversos litigios en trámite en contra del fiduciario y del Instituto y a la fecha no han transcurrido los plazos de prescripción para posibles reclamaciones de ex accionistas.

III.13. Requerimiento de información de instancias fiscalizadoras.

III.13.1. Recomendaciones del Comisario Público al Primer Informe de Autoevaluación de 2013

Con fecha 10 de septiembre de 2013, el Comisario Público Suplente designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), hizo del conocimiento del Instituto su opinión al Primer Informe de Autoevaluación de 2013.

De la opinión en comentario, se desprenden las siguientes recomendaciones:

1. Considerando que uno de los objetivos del Informe de Autoevaluación es determinar e informar aquéllas acciones que se estiman necesarias para mejorar el desempeño del Instituto, se sugiere incluir en los subsecuentes Informes las áreas de oportunidad de los asuntos relevantes del IPAB.
2. Sería conveniente que el Instituto implemente las acciones necesarias a fin de dar atención al cierre del ejercicio 2013 de los nueve indicadores registrados en el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación, y que a la fecha cuentan con un cumplimiento parcial de la meta establecida.
3. Informar a la Junta de Gobierno, sobre la atención de las recomendaciones hechas por el Comisario, correspondientes a periodos anteriores que se encuentran en proceso.



Al respecto, en atención a la primera recomendación, se informa que a partir del presente Informe, se incluye la sección "VII. Áreas de oportunidad del Instituto" con el fin de informar aquéllas acciones que se estiman necesarias para mejorar el desempeño en los asuntos relevantes del Instituto.

Por lo que se refiere a la segunda recomendación, se destaca que de los nueve indicadores registrados en el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación, los seis denominados: "Supervisar el SAE mediante la revisión de los informes que emita el año", "Conclusión de los procesos de liquidación y quiebra de bancos", "Programa estratégico de administración y desarrollo de personal", "Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico)", "Atención a las solicitudes de información (LFTAIPG)" y "Captación de recursos", concluyeron con un porcentaje mayor al noventa por ciento al cierre del 2013.

Por su parte, el indicador denominado "Implementación de una estrategia integral de comunicación social (Campaña)", fue cancelado en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, y los dos restantes, denominados: "Recuperación de inventario de bienes remanentes y cierre de los fideicomisos en los que el Instituto es fideicomisario o fideicomitente, así como en general para concluir los mandatos conferidos en los artículos transitorios de la LPAB" y "Validación de la metodología en la elaboración de simulacros de resoluciones bancarias", cerraron con un porcentaje menor al noventa por ciento, cuyo detalle se menciona en la sección "VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2013 (PAT 2013)" de este Informe.

Finalmente, en lo referente a la atención de las recomendaciones hechas por el Comisario correspondientes a periodos anteriores que se encuentran en proceso, se informa que a partir del presente Informe se incluye el Anexo B "Detalle del seguimiento de recomendaciones formuladas a Informes de Autoevaluación previos".

III.13.2. Revisión de la Cuenta Pública 2011.

Con fecha 20 de febrero de 2013 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo del conocimiento del Instituto que con esa misma fecha rindió ante la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011; en dicha revisión, se efectuaron 2 auditorías al IPAB.

1. La primera de ellas, identificada con el número 116 denominada "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", tuvo como objetivo fiscalizar que la asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, se realizó en cumplimiento de la normativa correspondiente.

Como resultado de dicha revisión, la ASF emitió un dictamen "Limpio" en el que concluye, entre otras cuestiones, que "en términos generales, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario cumplió con las disposiciones normativas correspondientes a la asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca".

2. El objetivo de la segunda de dichas auditorías, denominada "Bonos de Protección al Ahorro" a la que se le asignó el número 122, fue fiscalizar que los recursos obtenidos en la emisión de Bonos de Protección al Ahorro, se destinaron a canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras a fin de enfrentar sus compromisos de pago, otorgar liquidez a sus



títulos y, en general, mejorar los términos de sus obligaciones financieras; y que se autorizaron y registraron de conformidad con la legislación y normativa.

Como resultado de dicha revisión, la ASF emitió un dictamen "Limpio" en el que concluye, entre otras cuestiones, que "en términos generales, y respecto de la muestra auditada, el IPAB cumplió con las disposiciones normativas sobre los recursos obtenidos por la emisión y colocación de Bonos de Protección al Ahorro, que le permitieron enfrentar sus compromisos de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos de sus obligaciones financieras".

III.13.3. Revisión de la Cuenta Pública 2012.

Mediante oficios de fecha 9 de mayo de 2013, la ASF hizo del conocimiento del Instituto que el Auditor Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 85, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, dentro del cual se encuentra incluido el IPAB; derivado de lo que antecede y con fundamento en diversas disposiciones legales, emitió las órdenes de auditoría siguientes:

- a) Auditoría número 56 denominada "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", la cual tuvo por objetivo fiscalizar la gestión financiera de las erogaciones, verificando que los procesos de asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, se realizaron conforme a la normativa aplicable; así como revisar los mecanismos de control y la administración de los riesgos inherentes a esos procesos.
- b) Auditoría número 57 denominada "Cuotas Pagadas por las Instituciones de Banca Múltiple", la cual tuvo por objetivo fiscalizar la gestión financiera de los ingresos, verificando que los procesos de cobro, administración y ejercicio de los recursos para la prestación del seguro de depósitos, así como su registro, se realizaron conforme a la normativa aplicable; así como revisar los mecanismos de control y la administración de los riesgos inherentes a esos procesos.

Durante el desarrollo de estas auditorías, se atendieron en tiempo y forma diversos requerimientos de información formulados por la ASF.

III.14. Difusión del seguro de depósitos.

III.14.1. Implementación de una estrategia integral de comunicación social

Con referencia a los esfuerzos de difusión del seguro de depósitos, durante la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 13 de junio de 2013, la administración del Instituto consideró que no era oportuno llevar a cabo la implementación de la campaña integral de difusión sobre el seguro de depósitos y sus beneficios en este año, en virtud de lo siguiente:

1. Volatilidad Financiera Internacional: el entorno económico mundial continúa presentando riesgos a la estabilidad financiera, en algunos países. Ante este entorno internacional, una campaña de difusión relativa a la protección del ahorro depositado en los bancos podría ser interpretada de manera negativa por parte del público ahorrador.



2. Iniciativa de Reforma Financiera: se consideró conveniente esperar al resultado y alcances de la citada Iniciativa, a fin de que la implementación de la campaña de difusión que, en su caso, se lleve a cabo, sea consistente con el contenido del texto que en su oportunidad se apruebe.

En este sentido, como Acuerdo de la Junta de Gobierno, se definió que en el momento en que se estime conveniente dicha implementación, se presentarán a consideración de la Junta de Gobierno las acciones a seguir. No obstante lo anterior, se planteó la conveniencia de llevar a cabo algunas acciones complementarias que forman parte de la estrategia integral de comunicación, entre las que destaca:

1. La participación del IPAB en la sexta edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF 2013), organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En seguimiento a lo informado a la Junta de Gobierno en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria y con el objetivo de favorecer los esfuerzos de educación financiera en materia de protección al ahorro bancario, reforzar la imagen del Instituto y difundir los beneficios y alcances del seguro de depósitos, del 23 al 29 de septiembre de 2013, el IPAB participó en la SNEF 2013, organizada por la CONDUSEF.

Con cobertura a nivel nacional, la SNEF 2013 tuvo su evento central en la explanada de la delegación Iztapalapa, Distrito Federal. Participaron autoridades del sistema financiero y de la banca de desarrollo; así como directivos de instituciones bancarias y educativas del país.

Entre las múltiples actividades que desarrolló el IPAB en el marco de la SNEF 2013 destacan las siguientes:

- Instalación de un *stand* informativo en el evento central, el cual contó con elementos gráficos institucionales; dos pantallas en las que se proyectaron videos institucionales, uno de ellos creado en específico para el evento; tres pantallas *touch screen* en las que se presentaron juegos interactivos, desarrollados para este evento y que servirán en esfuerzos futuros de educación financiera.
- El *stand* del IPAB, instalado en la sede central de la SNEF 2013, atrajo más de 6,200 visitantes. Entre el lunes 23 al jueves 26, el *stand* recibió un promedio de 500 visitas diarias y a partir del viernes 27 la afluencia aumentó hasta alcanzar 2,000 visitas el domingo 29, fecha de clausura del evento.
- Es importante destacar que el *stand* del Instituto en el evento, fue de los mejor evaluados en virtud de sus características, diseño, ubicación y accesibilidad para los visitantes, de acuerdo a una encuesta elaborada por la CONDUSEF a propósito de la SNEF 2013
- Dentro del *stand* se implementaron dinámicas de participación para hacerlo más atractivo, mediante un juego de memoria y una trivia con los personajes del caricaturista Trino, mediante los cuales se comunicaron conceptos del seguro de depósitos, cobertura, monto de la protección y productos protegidos. Todos los visitantes y participantes recibieron un *kit* de regalo en bolsas ecológicas que contenían: una alcancía, un bolígrafo, una pelota anti estrés, una historieta y un tríptico.
- Se produjo un video informativo diseñado específicamente para el evento y que podrá servir en los esfuerzos subsecuentes de educación financiera del Instituto, el cual se transmitió diariamente en el *stand* del evento central y se difundió a manera de *bucle* junto con un video de la exposición interactiva "Tu Dinero está Seguro" del Museo Interactivo de Economía



(MIDE); un video animado con la historieta del caricaturista Trino, y dos capsulas animadas con contenido relativo al Seguro de Depósitos.

- A través de las delegaciones estatales de la CONDUSEF, y durante el evento sede, se distribuyeron más de 69,000 materiales didácticos con información respecto al Seguro de Depósitos:
 - ✓ 22,000 Historietas
 - ✓ 22,000 Trípticos
 - ✓ 6,500 Alcancías
 - ✓ 6,500 Pelotas Anti Estrés
 - ✓ 6,500 Bolígrafos
 - ✓ 6,500 Bolsas Ecológicas
- Servidores públicos del Instituto impartieron ocho conferencias con el tema "Protección al Ahorro"; en los eventos programados en la SNEF 2013 en el interior de la República: dos en Baja California, dos en Querétaro, dos en Aguascalientes, una en el evento central y una en el Estado de México. Estas participaciones tuvieron una audiencia promedio de 150 personas.

III.14.2. Diseño de imagen institucional.

Se diseñaron aplicaciones electrónicas e impresas, que incluyen logotipos y plantillas establecidos en la "Guía de Identidad Gráfica Institucional, México - Gobierno de la República 2013-2018", enviada por la Unidad de Comunicación Social y vocero de la SHCP, en seguimiento a lo acordado durante las reuniones que se sostuvieron con servidores públicos adscritos a esa dependencia.

En este sentido, se diseñaron las siguientes aplicaciones: plantilla para presentaciones institucionales, papelería diversa y credenciales para los servidores públicos del Instituto, entre otros. Asimismo, el sitio web institucional se actualizó de acuerdo al diseño establecido en la mencionada guía.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección General de Planeación Estratégica y Procesos (DGPEP), se actualizó el original electrónico del "Mapa Estratégico", el cual se exhibe en acrílicos distribuidos en el edificio sede del Instituto.

Cabe señalar que, con motivo de la SNEF 2013, se diseñó la imagen de los diversos materiales promocionales e impresos que se distribuyeron en el evento, se crearon las aplicaciones creativas (carteles, viniles adheribles, mamparas, pantallas para los monitores y bucles de video) que sirvieron para la instalación del stand del evento central en la delegación Iztapalapa.

III.14.3. Sitio web institucional.

Con la finalidad de mantener vigente la información que se publica en el sitio web, se llevó a cabo una revisión integral de sus secciones en coordinación con las unidades administrativas responsables de la información y se reactivó el Grupo de Trabajo de Actualización del Sitio IPAB, en el cual se ratificaron y/o nombraron los enlaces de cada una de las unidades administrativas con la Dirección General de Comunicación Social.



Se realizaron diversas actualizaciones de contenidos relacionados con el quehacer del IPAB, la importancia del seguro de depósitos y en la sección de Finanzas; destaca la publicación del micrositio de "Educación Financiera", el cual contiene un acceso generado por la SHCP; el video referente a la exposición "Tu Dinero está Seguro" del MIDE y la invitación a visitar el canal del IPAB en la red social *Youtube*.

En este sentido también se realizaron diversas actualizaciones y modificaciones al sitio institucional.

- Como parte de la estrategia de comunicación con motivo de la SNEF 2013, se publicó una memoria gráfica del evento.
- A solicitud de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, se incorporaron una "Encuesta de calidad de la Transparencia Focalizada del IPAB" y un registro de accesos al apartado de "Transparencia Focalizada", para llevar a cabo un monitoreo del número de ciudadanos que ingresan a dicho apartado con contenido socialmente útil (octubre-noviembre).
- Se actualizó la información sobre los bancos en operación que pertenecen a la sección "¿Sabes qué protege el IPAB?".
- Se atendieron las solicitudes de la Unidad de Comunicación y vocero referentes a la publicación de banners de diversas instituciones: Reforma Hacendaria (septiembre), buzón de quejas y denuncias (noviembre), "El Tiempo se Acaba" - SAT (noviembre), acceso al IFAI (noviembre) y "Gracias sí, regalos NO" (diciembre).
- Se realizó la integración de un espacio dedicado a la educación financiera, con información y materiales didácticos, herramientas virtuales y cápsulas informativas del seguro de depósitos que se encontraba de manera dispersa en el mismo sitio..

Las actualizaciones al sitio durante 2013 fueron sesenta y ocho. Por otra parte, se llevaron a cabo setenta y ocho actualizaciones en contenidos diversos al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

III.14.4. Redes Sociales.

Como parte de la Estrategia Integral de Comunicación Social, y en virtud de la importancia que han cobrado las redes sociales como medios de comunicación, se implementó una estrategia de difusión mediante estas herramientas para informar a los usuarios de las redes sociales (*Youtube* y *Twitter*) sobre los alcances y beneficios del seguro de depósitos.

En este sentido, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de seguro de depósitos, se distribuyeron mensajes desde la cuenta de *Twitter* relativos al quehacer institucional, al seguro de depósitos y sus beneficios, así como al monto diario de cobertura en UDIs y en materia de educación financiera

Con motivo de la celebración de la SNEF 2013, se publicaron mensajes relativos a la educación financiera y al seguro de depósitos. Este material audiovisual se publicó también en la cuenta de *Youtube* del Instituto.

Cabe mencionar que, aunados a los mensajes regulares sobre el monto diario de la cobertura del seguro de depósitos, la colocación de BPAS y consejos de educación financiera, se dio promoción al nuevo espacio de educación financiera del sitio web institucional.



III.15. Información del seguro de depósitos.

III.15.1. Relación con medios de comunicación

Con la finalidad de informar a la opinión pública acerca de los beneficios y alcances del seguro de depósitos que administra el IPAB, se mantuvo la relación institucional con reporteros y columnistas que cubren la fuente del Instituto.

Se difundieron seis Boletines de Prensa: uno en enero, con motivo de la aprobación del nombramiento por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Vocales del IPAB; dos en el mes de marzo, uno relacionado con el anuncio de la colocación de BPAS para el segundo trimestre de 2013 y el otro acerca de la designación del C.P. Lorenzo Meade Kuribrefia como Secretario Ejecutivo del Instituto; uno en junio, relacionado con el anuncio de la colocación de BPAS para el tercer trimestre de 2013; uno en septiembre, sobre la colocación de BPAS para el cuarto trimestre y, finalmente, uno en diciembre del mismo tema pero para la colocación del primer trimestre de 2014.

En materia de información difundida en los medios, destacaron temas relacionados con la toma de posesión del Secretario Ejecutivo del IPAB y la realización de la 76ª. Convención Bancaria. En el marco de este evento se coordinaron seis entrevistas del Secretario Ejecutivo con los diarios El Financiero, El Economista, Reforma, Excélsior, con la agencia *Bloomberg* y con los integrantes del programa radiofónico Fórmula Financiera.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo concedió dos entrevistas más: una al periódico Excélsior y una más al diario El Financiero, en estas oportunidades, se abordaron los temas referentes a la cobertura del Seguro de Depósitos y la forma en que impactarán al IPAB las modificaciones a la legislación derivadas de la Reforma Financiera.

III.15.2. Materiales de apoyo informativo

En 2013 se realizaron diversos materiales de apoyo informativo con la finalidad de que la alta dirección del IPAB contara con documentos de información y análisis para la toma de decisiones frente a eventos económicos, financieros, coyunturales, que son relevantes para el Instituto.

Entre los materiales desarrollados se encuentran: notas informativas para entrevistas y comparecencias con datos relacionados con la Iniciativa de Reforma Financiera, el quehacer del IPAB y educación financiera. Destacan durante el segundo semestre, las presentaciones que sirvieron a los funcionarios del IPAB en las conferencias que impartieron en instituciones académicas y en el evento sede de la SNEF 2013.

III.16. Enlace institucional.

III.16.1. Relación con el Congreso

cubrieron tanto las comparecencias en comisiones, como la toma de protesta de los cuatro Vocales del Instituto en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Se revisó con la Secretaría Ejecutiva el contenido del Artículo 129 fracción XI de la Ley de Amparo, referente a la suspensión de la intervención, revocación, liquidación y quiebra de entidades financieras.



Se llevó a cabo un seguimiento al proceso legislativo respecto al proyecto de Iniciativa de Reforma Financiera que presentó el Ejecutivo Federal para su discusión y aprobación por parte del H. Congreso de la Unión; y se brindó apoyo informativo y logístico para la participación del IPAB en el Foro de Reforma Financiera organizado por las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, así como por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, evento en el que participaron especialistas, académicos y sectores involucrados en el tema durante los días 18, 19 y 20 de junio.

Se realizó un seguimiento a las actividades que se desarrollaron en cada una de las instancias del Congreso de la Unión con motivo del análisis y discusión de las iniciativas que conforman la Reforma Financiera en los temas de interés para el IPAB, así como su aprobación por parte del Legislativo. En este sentido, funcionarios de la Dirección General de Comunicación Social asistieron a las reuniones, comparecencias y foros que se programaron en los distintos órganos al interior de las Cámaras a propósito del análisis, discusión y votación de la iniciativa de Reforma Financiera.

III.16.2. Relación con instituciones bancarias.

Para conocer los avances en los esfuerzos de difusión por parte de las instituciones de banca múltiple en los términos de la Disposición Única de la CONDUSEF, se llevó a cabo un seguimiento de los materiales informativos y publicitarios que han producido y publicado las propias instituciones en materia del seguro de depósitos. En este sentido, se identificaron los sitios web de los bancos que operan en México que publican el listado de productos garantizados por el IPAB y que tienen un hipervínculo a la página del Instituto de acuerdo a dicho lineamiento, lo anterior con la finalidad de fortalecer la presencia del IPAB en las campañas de difusión de los bancos.

Por otra parte, se sostuvo una reunión de trabajo con directivos de Banco Forjadores para informarles sobre los alcances de la Disposición Única de la CONDUSEF y de los esfuerzos de difusión que ha llevado a cabo el IPAB en coordinación con las instituciones bancarias.

De esta forma, con la finalidad de establecer la participación del IPAB en la SNEF 2013 en los distintos foros que se verificaron a nivel nacional, se sostuvieron reuniones de coordinación con funcionarios de la CONDUSEF, servidores públicos de organismos afines, y con directivos de la Asociación de Bancos de México (ABM), toda vez que estas instituciones fungieron como coordinadores del evento.

Aunado a lo anterior, se mantuvo el monitoreo de materiales informativos y publicitarios de las instituciones bancarias para ubicar a aquellos impresos, sitios web, folletería y trípticos que cuentan con el aviso del seguro de depósitos o refieren al portal institucional, en concordancia con lo estipulado en términos de la Disposición Única de la CONDUSEF.



IV. Administración de recursos.

IV.1. Situación financiera.

IV.1.1. Estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, en las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la SHCP y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria.

A continuación, se presentan las cifras condensadas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del Instituto, al 31 de diciembre de 2013:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		PASIVOS Y RESERVAS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	94,525	Cuentas por pagar a corto plazo	28
	<u>94,525</u>	Préstamos bancarios y de otras entidades	658
		Bonos de Protección al Ahorro	907,155
NO CIRCULANTE		Operaciones con Instrumentos financieros derivados	87
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		Provisiones a largo plazo	16,913
Documentos por cobrar y deudores diversos, neto	247	Total del pasivo	<u>924,841</u>
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	824,418		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, neto	108	PATRIMONIO	
ACTIVO DIFERIDO	5,501	Resultado del ejercicio	(44)
			<u>(44)</u>
Total del Activo	924,797	Total del pasivo y patrimonio	924,797

(Cifras en millones de pesos)

Como Anexo A se presenta la "Integración de los cuadros de activos y pasivos", en la cual se señalan las agrupaciones que se realizan a los estados financieros para llegar a los cuadros de activos y pasivos que se presentan en el punto siguiente.



ESTADO DE ACTIVIDADES	
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	
Ingresos de Gestión	13,357
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,930
Otros Ingresos y Beneficios	4,462
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,749
GASTOS, OTRAS PERDIDAS Y COSTO DE VENTAS	
Gastos de Funcionamiento	416
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	40,094
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,995
Total de Gastos y Otras Pérdidas	44,505
Déficit del periodo	(14,756)

(Cifras en millones de pesos)

IV.1.2. Posición financiera.

A. Evolución de los activos y pasivos.

i. Cuadro de activos.

El saldo de los activos totales del Instituto al 31 de diciembre de 2013 ascendió a **100,379** mdp, cifra que representó un incremento del 34.78 por ciento en términos nominales y del 29.63 por ciento en términos reales con respecto al cierre de 2012.



EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras en millones de pesos)				
Concepto	Saldo ^{1./}		Variación% ^{2./}	
	31-dic-12	31-dic-13	Nominal	Real ^{3./}
Activos líquidos	55,423	77,946	40.64	35.27
Recursos cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro	12,946	16,490	27.37	22.51
Recursos cuotas 25% - Operación y gastos de administración del Instituto ^{4./}	77	90	17.06	12.59
Recuperación de cartera y activos ^{5./}	249	246	-0.84	-4.63
Otros activos	113	106	-5.94	-9.54
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar	5,668	5,501	-2.94	-6.65
Activos Totales	74,475	100,379	34.78	29.63

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras en millones de pesos)				
Concepto	Saldo ^{1./}		Variación% ^{2./}	
	31-dic-12	31-dic-13	Nominal	Real ^{3./}
Chequeras fideicomisos	209	211	0.87	-2.98
Activos por recuperar	39	35	-9.95	-13.39
TOTAL	249	246	-0.84	-4.63
Activos por recuperar / Subtotal de Activos	0.05%	0.04%	-0.02	N.A.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1./ Cifras conforme a Estados Financieros.

2./ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

3./ Se utiliza la inflación acumulada de enero a diciembre de 2013 de 3.97% dada a conocer por el INEGI.

4./ Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.

5./ Recuperación de cartera y activos netos de instituciones en etapa de liquidación y quiebra con terceros distintos del IPAB.

Fuente: IPAB.

Del análisis de las variaciones en los rubros de los activos se destaca lo siguiente:

- Un incremento del 35.27 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) durante el periodo de enero a diciembre de 2013. Estos recursos serán utilizados para el pago de las obligaciones financieras del Instituto en términos de lo previsto en las "Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja" aprobadas por la Junta de Gobierno del propio Instituto;
- Un aumento del 22.51 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25 por ciento - Fondo para la Protección al Ahorro", debido a la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple (Cuotas), así como a la recepción de Cuotas correspondientes a ejercicios fiscales previos por un importe de 145.5 mdp, las cuales derivaron de la auditoría efectuada por la CNBV para revisar el procedimiento seguido por las instituciones de banca múltiple para la determinación del reporte regulatorio relativo a la metodología de cálculo de la base para el cobro de las Cuotas que dichas instituciones pagan al IPAB, y
- Un aumento del 12.59 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25 por ciento - Operación y gastos de administración del Instituto", por el incremento en el monto por ejercer del gasto operativo presupuestado.



Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- d. Un decremento del 4.63 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", debido principalmente a la disminución del saldo en las disponibilidades de la banca en quiebra, derivado del pago de honorarios y gastos de administración y operación, y
- e. Una disminución del 6.65 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar", equivalente a un decremento nominal de 2.94 por ciento. Lo anterior debido principalmente a un menor plazo promedio de vencimiento de los títulos en circulación al cierre de diciembre de 2013, respecto al presentado al cierre de diciembre de 2012.

ii. Cuadro de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2013, los pasivos netos del Instituto sumaron **830,406** mdp, cifra que representó una disminución del 2.10 por ciento en términos reales respecto a la correspondiente al mes de diciembre de 2012.

Concepto	Saldo ^{1/}		Variación% ^{2/}	
	31-dic-12	31-dic-13	Nominal	Real ^{3/}
Emissiones realizadas	860,779	907,155	5.39	1.36
Créditos contratados	8,997	658	-92.69	-92.97
Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{4/}	99	87	-12.09	-15.45
Reserva para la Protección al Ahorro	12,946	16,490	27.37	22.51
Reservas y otros pasivos	1,338	451	-66.27	-67.56
Pasivos Totales	884,161	924,841	4.60	0.61
Recursos líquidos ^{5/}	68,370	94,436	38.12	32.85
Pasivos Netos^{6/}	815,791	830,406	1.79	-2.10

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1_/ Cifras conforme a Estados Financieros.

2_/ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

3_/ Se utiliza la inflación acumulada de enero a diciembre de 2013 de 3.97% dada a conocer por el INEGI.

4_/ Corresponde al Valor de Mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

5_/ No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto.

6_/ Pasivos totales menos recursos líquidos.

Fuente: IPAB.

En el análisis de los cambios en los rubros de los pasivos se destaca lo siguiente:

- a. Un incremento del 1.36 por ciento en términos reales en el rubro "Emisiones realizadas", lo cual se explica por una colocación neta de Bonos por **12,202.5** mdp, en términos reales, durante el periodo de enero a diciembre de 2013;
- b. Una disminución en el rubro "Créditos contratados" del 92.97 por ciento en términos reales, debido a la liquidación por vencimiento del crédito contratado con HSBC por un total de **8,000** mdp; a la amortización parcial de **25** millones de dólares de los EE.UU. (mdd), equivalentes a **319.8** mdp, del crédito que el



Instituto tiene contratado con Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (Nafin), cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, así como a una menor provisión de intereses al cierre de diciembre de 2013 respecto al presentado en diciembre de 2012;

- c. Un incremento en el rubro "Reserva para la Protección al Ahorro" del 22.51 por ciento en términos reales respecto a diciembre de 2012, como resultado de la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que mensualmente recibe el Instituto, así como de la recepción de Cuotas correspondientes a ejercicios fiscales previos por un importe de **145.5** mdp;
- d. El rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados" presentó una disminución del 15.45 por ciento en términos reales, debido al efecto en la valuación a mercado de estos instrumentos, generado en su mayoría por la liquidación de los flujos, que se presentó durante el periodo de enero a diciembre de 2013, proveniente de la cobertura del crédito contratado con Nafin, y
- e. Una disminución del 67.56 por ciento en términos reales en el rubro "Reservas y Otros Pasivos", debido principalmente a un decremento en términos nominales del saldo de la reserva para asuntos contenciosos por **887.6** mdp. Dicha disminución obedece a la reclasificación de las reservas de juicios contenciosos.

Cabe señalar que la disminución que registra la deuda neta del Instituto con respecto a diciembre de 2012, obedece tanto a la aplicación de recursos propios como a la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2013 publicados por la SHCP. La aplicación del ingreso de mayores Cuotas (75 por ciento), así como la recuperación de activos, contribuyeron en 0.11 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que el 1.99 por ciento restante se explica por la menor tasa de interés real observada en el periodo de enero a diciembre de 2013.

b) Posición financiera.

Al 31 de diciembre de 2013, la posición financiera del Instituto muestra un decremento de 2.06 por ciento en términos reales en comparación con la correspondiente al mes de diciembre de 2012, registrando un saldo negativo de **824,463** mdp.



POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras en millones de pesos)				
Concepto	Saldo ^{1,2}		Variación ^{2,3}	
	31-dic-12	31-dic-13	Nominal	Real ³
Pasivos Totales	884,161	924,841	4.60	0.61
Activos Totales	74,475	100,379	34.78	29.63
Posición Financiera	809,685	824,463	1.83	-2.06

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1_/ Cifras conforme a Estados Financieros.

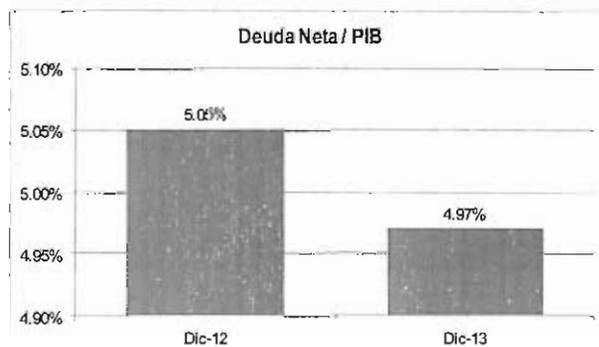
2_/ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

3_/ Se utiliza la inflación acumulada de enero a diciembre de 2013 de 3.97% dada a conocer por el INEGI.

Fuente: IPAB.

c) Pasivos netos como porcentaje del PIB.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, el saldo de la deuda neta del Instituto representó un porcentaje del 4.97 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) publicado para esa fecha, dato menor en 0.08 puntos porcentuales respecto al porcentaje correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2012. Dicha disminución es explicada por un decremento de 0.11 puntos porcentuales debidos al decrecimiento real de 2.10 puntos porcentuales de la deuda respecto a la observada al cierre de diciembre de 2012, y por un incremento en 0.03 puntos porcentuales debido al decrecimiento en términos reales del PIB nominal de 0.66 por ciento con respecto al cierre de diciembre de 2012.



d) Características de las obligaciones financieras.

i. Saldos de créditos contratados y pagos anticipados.

Los saldos de los créditos contratados por el Instituto al 31 de diciembre de 2013 se presentan en el cuadro siguiente:



Saldo de créditos contratados al 31 de diciembre de 2013			
Institución	Nombre del pagaré	Tasa	Monto dólares EE.UU.
Nafin	Crédito BID	Tasa única Nafin BID	50.3
Total			50.3

Cifras en millones (incluyen intereses devengados)

ii. Programa trimestral de subastas

El 25 de marzo de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el segundo trimestre de 2013, informando una disminución con respecto al trimestre previo de **400** mdp en el monto objetivo total a subastar semanalmente para pasar de **3,800** mdp a **3,400** mdp, de conformidad con lo siguiente.

- **1,200** mdp de BPAG28 a plazo de hasta 3 años;
- **1,200** mdp de BPAG91 a plazo de hasta 5 años, y
- **1,000** mdp de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Posteriormente, el 24 de junio de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2013, las cuales permanecieron sin cambio respecto al segundo trimestre de 2013.

Con fecha 26 de septiembre de 2013, el IPAB anunció al público inversionista las subastas programadas para el cuarto trimestre de 2013, manteniendo sin cambios los montos objetivos a subastar respecto a lo anunciado para el tercer trimestre de 2013.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2014, informando que mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en **3,400** mdp.

Instrumento	Plazo	Monto objetivo de la subasta				
		1er. Trim 13 ^{1/2}	2do. Trim 13	3er. Trim 13	4to. Trim 13	1er. Trim 14
BPAG28	3 años	1,300	1,200	1,200	1,200	1,200
BPAG91	5 años	1,400	1,200	1,200	1,200	1,200
BPA182	7 años	1,100	1,000	1,000	1,000	1,000
Total		3,800	3,400	3,400	3,400	3,400

1/2 A anunciado al público inversionista el 19 de diciembre de 2012

(Cifras en millones de pesos)

iii. Colocación y amortización de BPAS

De enero a diciembre de 2013, el Instituto colocó BPAS en subastas primarias por **182,000** mdp a valor nominal, ingresando recursos por **180,833** mdp. Asimismo, el Instituto amortizó por vencimiento, emisiones de BPAs por **1,198** mdp, de BPAG28 por **16,988** mdp, de BPAT por **44,863** mdp, de BPAG91 por **31,662** mdp y de BPA182 por **40,250** mdp.



Durante el periodo citado, la demanda total de BPAS se ubicó en 4.8 veces el monto subastado, contra 4.4 veces en el mismo periodo en 2012. Por otra parte, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.23 puntos porcentuales, presentando una disminución de 7 puntos base en comparación con la sobretasa asignada durante el periodo de enero a diciembre de 2012, derivada de la colocación de los nuevos instrumentos BPAG28 y BPAG91 a partir de abril de 2012.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro De enero a diciembre de 2013								
Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Ene-Dic 2012	Variación (%)
Colocación Nominal	0	63,700	0	65,000	53,300	182,000	211,850	(14.09)
Amortización de principal	1,198	16,988	44,863	31,662	40,250	134,960	193,900	(30.40)
Operaciones de Venta	0	0	0	0	0	0	283,517	N.A.
Operaciones de Compra	0	0	0	0	0	0	284,058	N.A.
(Des) Colocación Neta	-1,198	46,712	-44,863	33,338	13,050	47,040	17,409	170.21
Monto a valor real	0	83,381	0	64,515	52,937	180,833	209,830	(13.82)
Intereses Pagados	517	5,991	1,056	12,516	19,380	39,460	41,720	(5.42)
Sobretasa Promedio (%)	0.00	0.22	0.00	0.25	0.00	0.23	0.30	(23.44)
Demanda Promedio (veces)	0.0	5.2	0.0	4.7	4.3	4.8	4.4	9.62

Cifras en millones de pesos

iv. Calificaciones crediticias.

- El 12 de marzo de 2013, Standard & Poor's, S.A de C.V. (S&P) revisó la perspectiva de las calificaciones de estable a positiva del Gobierno Mexicano y de 10 instituciones financieras, incluyendo siete instituciones de banca múltiple y cuatro entidades relacionadas con el gobierno, entre las que se encuentra el IPAB. Cabe señalar que lo anterior se da en línea tras una acción similar sobre las calificaciones soberanas de México. Por otro lado, el 17 de junio confirmó las calificaciones de riesgo contraparte al IPAB, en moneda local a largo y corto plazo, ubicándolas en "A-" y "A-2", respectivamente, así como las calificaciones en moneda extranjera a largo y corto plazo en "BBB" y "A-2", en ese orden. El 13 de septiembre, la misma calificadora además de confirmar las calificaciones antes mencionadas, también confirmó las calificaciones de crédito de contraparte en escala nacional de largo plazo de "mxAAA", de corto plazo de "mxA-1+" y de "mxAAA" para los Bonos de Protección al Ahorro, manteniendo positiva la perspectiva de las calificaciones en escala global y perspectiva estable en escala nacional.
- El 13 de mayo de 2013 la calificadora Fitch Ratings, S.A. de C.V., tras la mejora en las calificaciones soberanas de México, incrementó la calificación del IPAB como emisor de largo plazo en la escala internacional a 'BBB+' desde 'BBB' y las de moneda local mejoraron a "A-" desde "BBB+". Al mismo tiempo, esta agencia calificadora de valores ratificó en "AAA(mex)" y "F1+(mex)" las calificaciones en la escala nacional del IPAB.
- El 5 de junio de 2013 la calificadora Moody's de México S.A. de C.V. ratificó las calificaciones del Instituto como emisor en escala nacional a corto y largo plazo en



"MX-1" y "Aaa.mx", respectivamente; como emisor en escala global en moneda local de corto y largo plazo en "Prime-1" y "A2", respectivamente; como emisor en escala global en moneda extranjera de corto y largo plazo en "Prime-2" y "Baa1", respectivamente; así como de los BPAS en "Aaa.mx".

- Los días 4, 5 y 9 de diciembre de 2013, las mismas tres calificadoras ratificaron todas las calificaciones anteriormente mencionadas al Instituto y a sus Bonos.
- El 20 de diciembre de 2013, S&P tras la mejora en las calificaciones soberanas de México, incrementó la calificación del IPAB como emisor de largo plazo en moneda extranjera a "BBB+" desde "BBB" y las de moneda local mejoraron a "A-1" desde "A-2" para el corto plazo y a "A" desde "A-" para el largo plazo. Asimismo, la perspectiva pasó de positiva a estable.

Estas calificaciones son congruentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.

Calificaciones otorgadas al IPAB

Concepto		Corto Plazo	Largo Plazo
Standard & Poor's			
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	mxA-1+	mxAAA
Moneda Local	Crédito Contraparte (Emisor)	A-1	A
Moneda Local	Emisiones (Bonos)	A	A
Moneda Extranjera	Crédito Contraparte (Emisor)	A-2	BBB+
Fitch México			
Escala Doméstica	Emisor	F1+(mex)	AAA(mex)
Escala Doméstica	Emisiones (Bonos)	-	AAA(mex)
Escala Internacional Moneda Local	Emisor	F2	A-
Escala Internacional Moneda Extranjera	Emisor	F2	BBB+
Moody's de México			
Escala Nacional	Emisor	MX-1	Aaa.mx
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	MX-1	Aaa.mx
Escala Global Moneda Local	Emisor	Prime-1	A2
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	Prime-2	Baa1

NOTA: Calificaciones otorgadas al IPAB vigentes al 31 de diciembre de 2013.

v. **Características de las obligaciones financieras.**

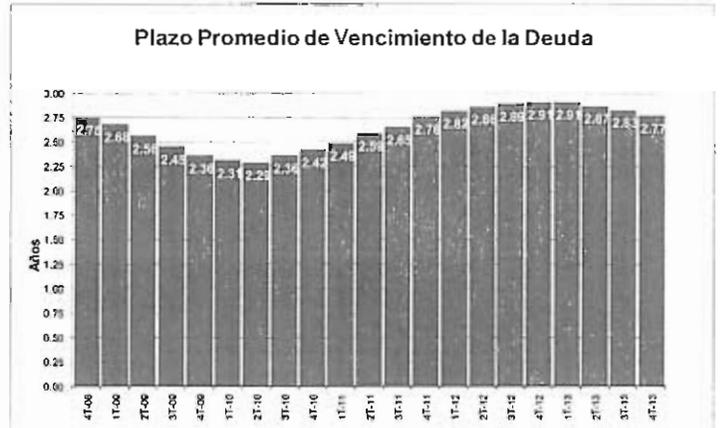
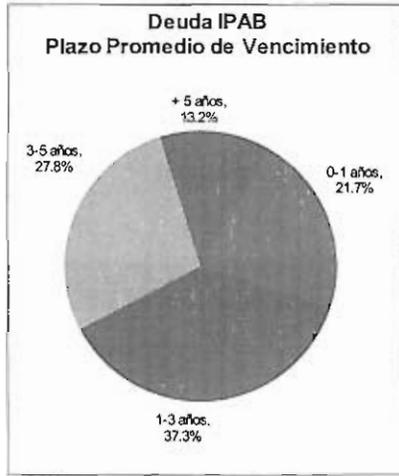
Al cierre de diciembre de 2013, las obligaciones financieras del Instituto en moneda nacional representaron el 99.93 del total de obligaciones financieras (pasivos de mercado más pasivos bancarios). Tales obligaciones financieras en pesos estuvieron constituidas únicamente por emisiones de Bonos.

Concepto	Dic-12	Dic-13
Emisiones de Mercado IPAB / (Emisiones de Mercado IPAB + Créditos Bancarios IPAB)	98.97%	99.93%
Deuda total en pesos / (Emisiones de Mercado IPAB + Créditos Bancarios IPAB)	99.89%	99.93%
Deuda neta	815,790.9	830,400.4

Cifras en millones de pesos



Al 31 de diciembre 2013, la vida promedio de las obligaciones financieras del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.77 años; siendo la vida promedio de los BPAS y de los créditos de 2.77 años y 0.98 años, respectivamente. El porcentaje de integración de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 3.7 puntos porcentuales respecto al cierre de diciembre de 2012, debido a una menor colocación semanal de BPAS a plazo de 7 años.



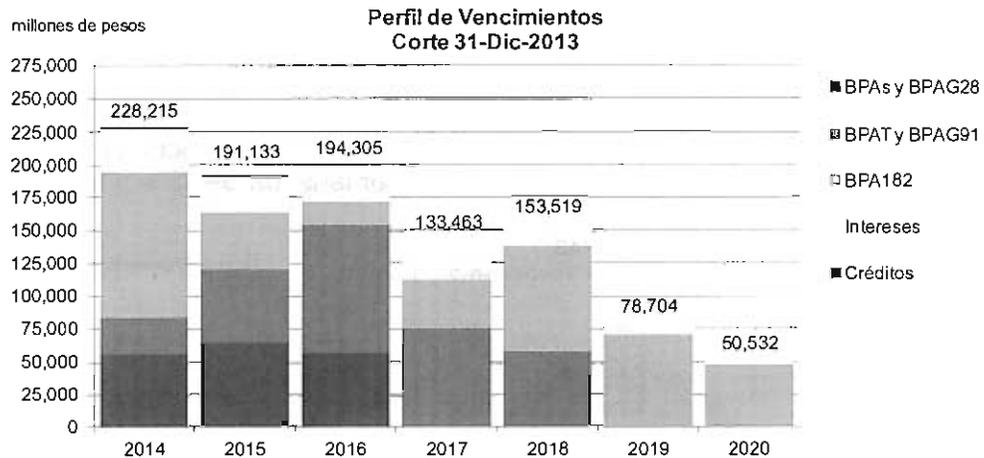
Por su parte, la duración promedio de la deuda del Instituto fue de 61.1 días, cifra menor al dato registrado al cierre de diciembre de 2012 de 65.7 días. Lo anterior, como consecuencia de un menor número de días promedio por vencer de los cupones vigentes de BPAS al cierre de diciembre de 2013.

vi. **Perfil y estructura de vencimientos.**

El IPAB ha basado su estrategia de refinanciamiento en la colocación de BPAS en el mercado nacional a través de Banxico como su agente financiero, facultad que ha sido otorgada al Instituto desde el ejercicio fiscal de 2000, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación. Dicha estrategia ha permitido al IPAB refinanciar sus obligaciones financieras en condiciones más favorables, reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar su perfil de vencimientos.

Cabe señalar que derivado de la estrategia de refinanciamiento de pasivos seguida por el Instituto, los vencimientos de intereses y de principal para los próximos años muestran una trayectoria manejable en el mediano plazo, tal y como se presenta en la gráfica y en el cuadro siguientes:

[Handwritten signature and scribbles]



Concepto de pago	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Intereses BPAS	32,912	26,490	22,682	20,836	15,119	7,604	2,732
Intereses Créditos Bancarios	56	48	0	0	0	0	0
Amortización Capital Créditos	336	346	0	0	0	0	0
Amortización BPAs ^{2/}	6,445	6,105	0	0	0	0	0
Amortización BPAG28 ^{2/}	50,067	59,182	57,200	0	0	0	0
Amortización BPAT ^{2/}	3,570	1,309	3,256	447	0	0	0
Amortización BPAG91 ^{2/}	23,429	54,242	93,767	75,531	58,000	0	0
Amortización BPA182 ^{2/}	111,400	43,410	17,400	36,650	80,400	71,100	47,800
Total	228,215	191,133	194,305	133,463	153,519	78,704	50,532

1/ Intereses estimados de BPAS (BPAs, BPAG28, BPAT, BPAG91 y BPA182).

2/ Amortización de capital a Valor nominal.

Cifras en millones de pesos.

e) Posición cambiaria y operaciones con derivados.

i. Posición cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2013, la posición cambiaria del Instituto registró una posición larga de 26,289 dólares, lo cual representó un incremento de 7,571 dólares en comparación a la registrada al cierre de diciembre de 2012 (posición larga de 18,718 dólares). Lo anterior fue resultado de una disminución en la curva de tasas de interés en dólares de los EE.UU. en este periodo, referencia que sirve de base para el cálculo de intereses de las obligaciones financieras del Instituto en esa moneda.

ii. Operaciones con derivados.

Como parte de la administración de sus activos y pasivos, el Instituto ha realizado operaciones con productos financieros derivados. Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, el Instituto concertó operaciones con instrumentos denominados forwards con la finalidad de cubrir el riesgo por tipo de cambio derivado del crédito en dólares de los EE.UU. que tiene contratado con Nafin.

Al cierre de diciembre de 2013, el Instituto mantiene operaciones vigentes por 1.4 mdd en forwards de tipo de cambio y 50 mdd en swaps de tipo de cambio.



f) Apoyos del Gobierno Federal.

i. Apoyo a ahorradores.

Al 31 de diciembre de 2013 se recibieron recursos presupuestarios por **11,930.4** mdp, que corresponden al total de los recursos autorizados al Instituto a través del Ramo 34 "Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, los cuales fueron aplicados al pago de amortización de BPAS. Por otro lado, los intereses generados por la inversión de los recursos recibidos se aplicaron al pago de intereses del crédito contratado con HSBC.

Recibido	Aplicado	Concepto	Monto
31-ene-13	06-feb-13	Amortización de BPAS	5,400.76
30-abr-13	30-abr-13	Amortización de BPAS	6,529.64
1_1	06-jun-13	Intereses de créditos contratados	6.14
Total			11,936.54

1_1 Pago efectuado con los intereses generados por la inversión de recursos recibidos.

Cifras en millones de pesos

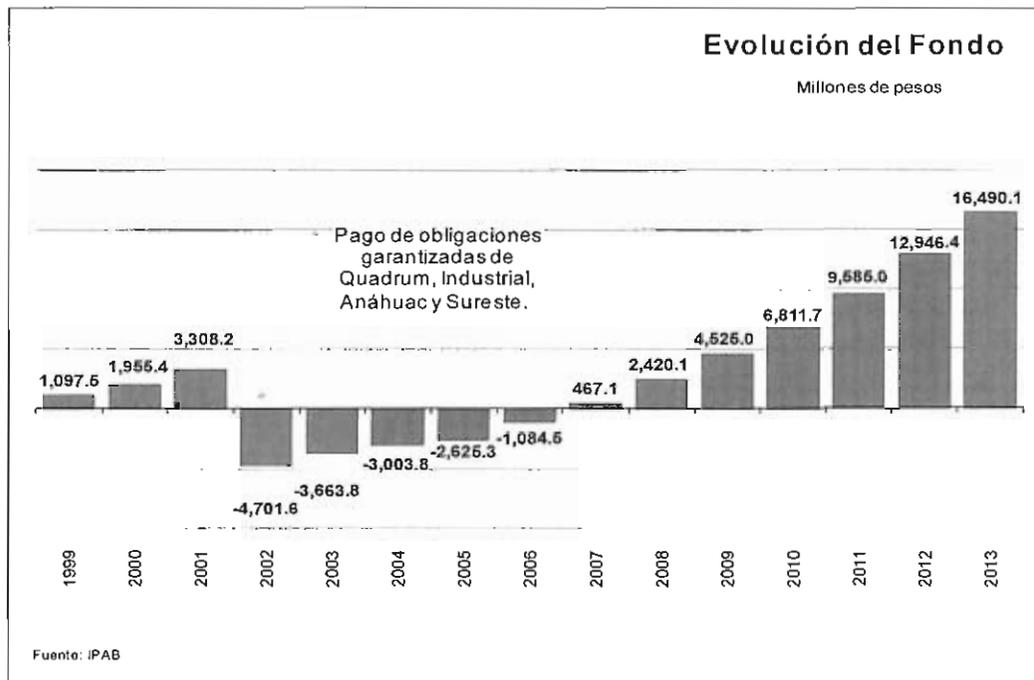
ii. Apoyo a deudores.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013 no se recibieron los recursos estimados por la SHCP para el Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por esa Secretaría.

g) Fondo para la protección al ahorro.

Conforme a lo dispuesto por la LPAB, el Instituto dispone de las tres cuartas partes de las cuotas que las instituciones de banca múltiple están obligadas a pagar al propio Instituto para dar servicio a la deuda relacionada con los programas de saneamiento financiero. Asimismo, por acuerdo de la Junta de Gobierno del IPAB, la cuarta parte restante, después de sufragar los gastos de administración y operación, se destina a la constitución de la reserva denominada Fondo para la Protección al Ahorro. Al cierre de diciembre de 2013, este Fondo contaba con un saldo de **16,490.1** mdp.

[Handwritten signature and initials]



h) Pagos efectuados por las Instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2013.

Los montos definitivos de las cuotas correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2013 ascendieron a **3,079.7 mdp**, **3,097.0 mdp**, **3,789.3 mdp** y **3,402.3** respectivamente. De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la LPAB, dichos montos fueron publicados en el DOF el 11 de junio de 2013, el 11 de septiembre de 2013 y el 5 de diciembre de 2013. La publicación correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se realizará durante el mes de febrero de 2014.

El monto de las cuotas pagadas por las Instituciones durante el periodo de enero a diciembre de 2013 se presenta a continuación:



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Segundo Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Diciembre)

Cuotas Pagadas por las Instituciones de Banca Múltiple					
Institución	Ene-Mar 2013	Abr-Jun 2013	Jul-Sep 2013	Oct-Dic 2013	Total
ABC CAPITAL, S.A.	4,284,940.00	4,525,001.00	4,261,056.00	4,547,912.00	17,618,909.00
AGROFINANZAS, S.A.	1,400,621.00	1,431,892.00	1,422,927.00	1,318,914.00	5,574,354.00
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	5,956,702.00	6,056,981.00	6,452,362.00	6,551,670.00	25,017,715.00
BANCA AFIRME, S.A.	21,950,963.00	22,731,916.00	19,349,955.00	18,925,094.00	82,957,928.00
BANCA MIFEL, S.A.	22,130,412.00	22,262,807.00	21,333,199.00	22,714,920.00	88,441,338.00
BANCO ACTINVER, S.A.	3,817,390.00	4,419,402.00	5,350,159.00	6,471,693.00	20,058,644.00
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	12,159,817.00	12,966,593.00	12,581,249.00	12,812,287.00	50,519,946.00
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	2,428,286.00	2,302,220.00	2,252,824.00	2,554,840.00	9,538,170.00
BANCO AZTECA, S.A.	84,342,456.00	83,864,239.00	87,291,728.00	94,269,817.00	349,768,240.00
BANCO BASE, S.A.	72,998.00	201,689.00	289,211.00	295,175.00	859,073.00
BANCO BICENTENARIO, S.A.	-	864,287.00	907,563.00	901,577.00	2,673,427.00
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	8,235,308.00	8,662,727.00	9,536,857.00	9,743,800.00	36,178,692.00
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	4,407,963.00	7,164,712.00	8,454,047.00	7,433,778.00	27,460,500.00
BANCO DEL BAJIO, S.A.	80,365,230.00	83,901,168.00	113,262,455.00	89,619,156.00	367,148,009.00
BANCO FORJADORES, S.A.	53,262.00	124,628.00	160,843.00	130,254.00	468,987.00
BANCO INBURSA, S.A.	123,781,137.00	137,593,955.00	662,569,024.00	221,702,908.00	1,145,647,024.00
BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A.	-	-	-	4,035,244.00	4,035,244.00
BANCO INTERACCIONES, S.A.	58,514,601.00	56,609,306.00	61,406,391.00	60,556,344.00	237,086,642.00
BANCO INVEX, S.A.	7,947,779.00	8,440,045.00	9,184,827.00	11,249,352.00	36,822,003.00
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	4,149,519.00	5,170,369.00	3,952,335.00	6,635,380.00	19,907,603.00
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	388,168,660.00	412,715,488.00	501,107,765.00	449,675,682.00	1,751,667,595.00
BANCO MONEX, S.A.	5,809,010.00	6,463,564.00	7,165,570.00	7,708,338.00	27,146,482.00
BANCO MULTIVA, S.A.	27,306,254.00	30,361,022.00	34,666,681.00	38,344,090.00	130,678,047.00
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	504,240,401.00	496,739,612.00	500,128,398.00	530,562,561.00	2,031,670,972.00
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	29,313,777.00	30,642,428.00	32,557,539.00	35,624,831.00	128,138,575.00
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	362,575,308.00	369,888,880.00	397,185,472.00	413,967,232.00	1,543,616,892.00
BANCO VE POR MAS, S.A.	14,156,915.00	13,426,139.00	13,444,531.00	13,919,686.00	54,947,271.00
BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	4,293,338.00	4,608,543.00	4,057,834.00	4,488,701.00	17,448,416.00
BANCOPPEL, S.A.	14,847,008.00	15,528,591.00	16,005,016.00	16,952,447.00	63,333,062.00
BANCREA, S.A.	-	-	-	80,657.00	80,657.00
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	13,109,709.00	8,262,522.00	6,384,625.00	7,094,668.00	34,851,524.00
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	1,595,349.00	2,819,076.00	3,553,304.00	4,494,874.00	12,462,603.00
BANSI, S.A.	6,914,654.00	7,368,486.00	7,431,525.00	7,422,228.00	29,136,893.00
BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	26,992.00	231,384.00	250,573.00	729,168.00	1,238,117.00
BBVA BANCOMER, S.A.	720,550,308.00	739,242,539.00	764,425,026.00	786,821,070.00	3,011,038,943.00
CIBANCO, S.A.	8,928,235.00	9,948,045.00	11,429,616.00	11,643,520.00	41,949,416.00
CONSUBANCO, S.A.	1,392,845.00	2,715,210.00	4,851,392.00	3,663,243.00	12,622,690.00
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	5,448,128.00	4,453,493.00	2,516,555.00	1,385,266.00	13,803,442.00
FUNDACIÓN DONDÉ BANCO, S.A.	-	-	-	10,074.00	10,074.00
HSBC MEXICO, S.A.	335,032,182.00	307,198,577.00	300,417,533.00	311,559,335.00	1,254,207,627.00
INTER BANCO, S.A.	880,322.00	1,127,618.00	1,407,290.00	1,819,176.00	5,234,406.00
IKE BANCO, S.A.	40,671,394.00	12,678,493.00	-	-	53,349,887.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	144,697,856.00	147,888,444.00	147,601,056.00	154,450,130.00	594,637,486.00
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MEXICO, S.A.	1,712,985.00	1,435,286.00	1,228,069.00	1,166,738.00	5,543,078.00
UBS BANK MEXICO, S.A.	766,416.00	932,620.00	345,694.00	643,102.00	2,687,832.00
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	1,225,970.00	1,060,457.00	1,066,543.00	15,600,839.00	18,973,809.00
Total	3,079,663,400.00	3,097,030,454.00	3,789,266,619.00	3,402,297,771.00	13,368,258,244.00

Cifras en pesos

* El 15 de julio de 2013 se publicó en el DOF el oficio mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple.



IV.1.3. Presupuesto.

a) Ingresos.

INGRESOS IPAB						
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
CONCEPTO	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Ejercido/Original	
					Monto	%
(+) Disponibilidad inicial	68,197	68,197	68,256	68,445	59	0.1
(+) Venta de servicios	12,126	12,126	13,357	13,357	1,231	10.2
(+) Recuperaciones	-	-	2	2	2	N.A.
(+) Ingresos diversos	199,810	199,810	184,306	184,316	(15,504)	(7.8)
Operaciones de refinanciamiento	195,761	195,761	180,833	180,833	(14,928)	(7.6)
Intereses por inversiones	4,049	4,049	3,472	3,482	(577)	(14.3)
Otros ingresos	-	-	1	1	1	NA
(+) Apoyos del Gobierno Federal	13,545	13,545	11,930	11,930	(1,615)	(11.9)
Ahorrradores de la banca	11,930	11,930	11,930	11,930	-	-
Deudores de la banca	1,615	1,615	-	-	(1,615)	(100.0)
SUMA	293,678	293,678	277,851	278,050	(15,827)	(5.4)

(Cifras en millones de pesos)

i. Disponibilidad inicial.

Se presenta una variación de **59** mdp, cifra superior en 0.1 por ciento con respecto a al presupuesto original, lo que se explica principalmente por un mayor ingreso de cuotas bancarias recibidas de las Instituciones durante el periodo del 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, a la realización de menores transferencias de recursos para gastos de administración y operación, así como al ingreso mayor de intereses por inversiones.

ii. Ventas de servicio.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentó una variación de **1,231** mdp, cifra 10.2 por ciento mayor al presupuesto original. Lo anterior como consecuencia de un mayor ingreso de cuotas recibidas de las Instituciones, correspondientes a ejercicios fiscales previos, así como del periodo que se reporta.

iii. Recuperaciones.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013 se obtuvieron ingresos por **2** mdp, provenientes de la recuperación por pago del crédito derivado de la terminación de la comisión mercantil del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Asunción de fecha 4 de diciembre de 2002 y el Reconocimiento de Adeudo del 1 de diciembre de 2003, celebrados entre la Sociedad Hipotecaria Federal, el IPAB y Banco Unión. La variación contra el presupuesto original se explica porque dichos ingresos no fueron contemplados en el presupuesto original.



iv. Ingresos diversos.

En las operaciones de refinanciamiento que se integran en este rubro, presentan una variación de **14,928** mdp, cifra 7.6 por ciento menor al monto del presupuesto original, la cual se explica principalmente a menores recursos recibidos en la colocación de BPAS. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores recursos recibidos debido a mayores precios de colocación de BPAS.

Respecto a los intereses por inversiones, se presentó una variación de **577** mdp, cifra 14.3 por ciento menor con respecto al presupuesto original, debido a menores intereses recibidos dadas las menores tasas de inversión observadas en el periodo, así como por un menor saldo promedio en inversión de activos líquidos contra el presupuestado.

v. Otros Ingresos.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentó una variación de **1** mdp, lo anterior se explica porque ingresaron recursos por **1** mdp, correspondientes al pago del remanente del haber social del Grupo Capital. La variación contra el presupuesto original se explica porque dichos ingresos no fueron contemplados en el presupuesto original

vi. Apoyos del Gobierno Federal.

Ahorradores de la Banca: De acuerdo a lo programado, en el periodo de enero a diciembre de 2013 se recibieron la totalidad de los recursos presupuestarios solicitados por **11,930** mdp, por lo que en este rubro no se presentó ninguna variación respecto al presupuesto original.

Deudores de la Banca: Durante el periodo de enero a diciembre de 2013 no se recibieron recursos para el Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca, estimados por la SHCP. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por la SHCP.



b) Egresos.

EGRESOS IPAB						
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013						
CONCEPTO	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Ejercido/Original	
					Variación	%
(+) Gasto corriente	543	518	407	417	(136)	(25.0)
Servicios personales	360	335	331	331	(29)	(8.1)
Materiales y suministros	5	5	2	5	(3)	(60.0)
Servicios generales	178	178	74	81	(104)	(58.4)
(+) Inversión física	2	2	3	1	1	50.0
(+) Egresos por operaciones ajenas	-	-	(7)	-	(7)	NA
(+) Costo financiero	42,790	42,790	39,780	39,780	(3,010)	(7.0)
Pasivos refinanciamiento (pagado)	42,789	42,789	39,777	39,777	(3,012)	(7.0)
Pago de Intereses obligaciones bancarias	345	345	274	274	(71)	(20.6)
Pago de Intereses BPA's	42,444	42,444	39,460	39,460	(2,984)	(7.0)
Pago por operaciones derivadas	-	-	43	43	43	NA
Comisiones	1	1	3	3	2	200.0
(+) Amortizaciones del crédito	143,287	143,287	143,274	143,274	(13)	-
Amortizaciones anticipadas	-	-	-	-	-	NA
Amortizaciones a capital	143,287	143,287	143,274	143,274	(13)	-
Amortizaciones a capital	8,327	8,327	8,314	8,314	(13)	(0.2)
Amortizaciones de BPA'S	134,960	134,960	134,960	134,960	-	-
(+) Otros apoyos	1,615	1,615	72	72	(1,543)	(95.5)
(+) Disponibilidad final	105,441	105,466	94,322	94,506	(11,119)	(10.5)
SUMA	293,678	293,678	277,851	278,050	(15,827)	(5.4)

(Cifras en millones de pesos)

i. Gasto corriente e inversión física.

El gasto corriente e inversión física presupuestado para el ejercicio fiscal de 2013, ascendió a **545** mdp, de estos recursos durante el periodo de enero a diciembre de 2013 se devengaron **418** mdp, como se muestra a continuación:

GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN					
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
	Original	Modificado	Devengado	Devengado / Original	
				Monto	%
Gasto Corriente					
Servicios Personales	360	335	331	(29)	(8.1)
Materiales y suministros	5	5	5	-	-
Servicios Generales	178	178	81	(97)	(54.5)
	543	518	417	(126)	(23.2)
Inversión Física					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1	1	1	-	-
Inversión Pública	1	1	-	(1)	(100.0)
	2	2	1	(1)	(50.0)
Total	545	520	418	(127)	(23.3)

(Cifra en millones de pesos)



- a. *Servicios personales:* El gasto devengado consideró el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla ocupada. La erogación durante el período fue de **331 mdp**, que equivale al 8.1 por ciento menor con respecto al presupuesto original, lo cual se explica principalmente a la reducción de **25 mdp** para dar cumplimiento al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y sus Lineamientos del 30 de enero de 2013, a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, y a la autorización por parte de la SHCP derivada de la conversión de 10 plazas de mando.
- b. *Servicios generales:* La erogación durante el período de referencia fue menor en **97 mdp**, que equivale al 54.5 por ciento con respecto al presupuesto original, debido principalmente a que no se ejercieron en su totalidad los recursos para la Campaña Institucional⁷, y a que la mayoría de las contrataciones de asesorías corresponden a procesos jurídicos, cuyos honorarios están sujetos a los avances procesales y a resultados.
- c. *Inversión física:* La variación de **1 mdp** respecto al presupuesto original, se debe a ahorros presupuestales resultantes de menores costos en los procesos licitatorios.

ii. **Costo financiero.**

Los pasivos de refinanciamiento ascendieron a **39,777 mdp**, cifra menor en 7 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a menores intereses pagados en los BPAS, a un menor monto en circulación de BPAS, del cambio en el patrón de colocaciones respecto a lo programado, así como de un menor pago de intereses en los créditos bancarios. Lo anterior fue parcialmente compensado por un mayor pago de intereses para los BPA182, derivado de la activación del mecanismo de protección contra la inflación.

Respecto a las comisiones, durante el periodo de enero a diciembre de 2013 se obtuvo una ganancia por fluctuación cambiaria de **2 mdp**, provenientes de los pagos presentados en dólares durante este periodo. La diferencia contra el presupuesto original obedece a que este rubro no se considera en el presupuestado.

iii. **Amortización del crédito.**

En las amortizaciones a capital, durante el periodo de referencia, se presentó una variación de **13 mdp**, cifra 0.2 por ciento menor al presupuesto original, debido a un menor tipo de cambio de valorización observado contra el presupuestado en la amortización parcial del crédito contratado con Nafin. Lo anterior fue parcialmente compensado con mayores flujos provenientes de las operaciones con instrumentos financieros derivados asociados a dicho crédito.

⁷ Para mayor referencia consultar la sección III.14.1 Implementación de una estrategia integral de comunicación social.



Por lo que corresponde a las amortizaciones de BPAS, durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se realizaron pagos por amortización de BPAS por **134,960** mdp, correspondientes a emisiones realizadas en años anteriores, por lo que este rubro no presentó ninguna variación con respecto al presupuesto original.

iv. Otros apoyos.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentó una variación de **1,543** mdp, cifra menor al presupuesto original, derivado de lo siguiente:

En los apoyos financieros, durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se presentó una variación de **72** mdp mayor al presupuesto original, que corresponden al pago de la prima anual del Seguro de Responsabilidad y Asistencia Legal para los servidores públicos del IPAB, y a los pagos por reembolso de resoluciones dictadas en los procedimientos promovidos en contra de las instituciones con las que el IPAB tiene una obligación indemnizatoria.

Por lo que corresponde a deudores de la banca, durante el periodo de referencia se presentó una variación de **1,615** mdp, cifra menor al presupuesto original, lo anterior a que no se canalizaron los recursos estimados por la SHCP para el Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por la SHCP.

v. Disponibilidad final.

Este rubro presentó una variación de **11,119** mdp, cifra 10.5 por ciento menor al presupuesto original, debido a un menor ingreso por colocación de BPAS; a un ingreso menor de intereses por inversiones; al pago de reembolsos de resoluciones dictadas en los procedimientos promovidos en contra de las instituciones con las que el IPAB mantiene una obligación indemnizatoria; a un mayor saldo al inicio del año; a una menor transferencia de recursos para gastos de administración y operación, así como a un ingreso mayor de cuotas bancarias (25 por ciento) recibidas. Lo anterior fue parcialmente compensado por un mayor saldo al inicio del año; un menor costo financiero; mayores cuotas bancarias (75 por ciento) recibidas; por ingresos provenientes de recuperación de activos; un menor tipo de cambio de valorización en el pago de amortización de capital del crédito contratado a través de Nafin con recursos del BID; a un ingreso menor de intereses por inversiones, así como por el pago de la prima del Seguro de Responsabilidad y Asistencia Legal para los servidores públicos del IPAB.

vi. Metas presupuestarias.

Para el ejercicio fiscal 2013, la SHCP autorizó al IPAB tres programas presupuestarios bajo la Actividad Institucional "Garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y



medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia". Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto les dio seguimiento a través de los indicadores que se muestran a continuación:

Indicadores de Resultados						
Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Enero - Diciembre		Variación		
		Programado (1)	Ejercido (2)	Absoluta (2-1)	Porcentual	
R652	Captación y administración de los recursos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario					
	Captación de recursos	Milones de pesos	223,866.4	209,595.2	(14,271)	(6)
R654	Implementación de procesos y procedimientos para cumplir con los mandatos otorgados por la LIC y la LPAB					
	Seguimiento de instituciones de banca múltiple y de obligaciones garantizadas	Informes	96	96	-	-
	Supervisión y auditoría de bancos sobre sistemas de registro de obligaciones garantizadas	Porcentaje	100.0	120.0	20	20
R655	Seguimiento, avance y evaluación de procesos de liquidación o quiebra					
	Supervisión y seguimiento de los procesos de liquidación y quiebra	Informes	35	34	(1)	(2.9)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, el indicador presupuestario "Captación de Recursos" del programa presupuestario (Pp) R652, muestra una variación de 6.4 por ciento menor respecto a la meta programada para este periodo, lo cual se explica principalmente a una menor colocación primaria de BPAS y por un menor ingreso por concepto de interés por inversión.

Respecto al indicador presupuestario "Seguimiento de instituciones de banca múltiple y de obligaciones garantizadas" del Pp R-654, se dio cumplimiento a la meta programada.

Por lo que respecta al indicador presupuestario "Supervisión y auditoría de bancos sobre sistemas de registro de Obligaciones Garantizadas" del Pp R-654, el cumplimiento fue mayor a la meta programada, toda vez que en los meses de julio y septiembre se enviaron adicionalmente a la CNBV, dos informes de auditoría de registros y sistemas de las visitas de inspección, los cuales no se tenían programados para este periodo.

En el indicador presupuestario "Supervisión y seguimiento de los procesos de liquidación y quiebra" del Pp R-655, el cumplimiento fue menor a la meta programada toda vez que quedó pendiente de revisión un informe.

IV.2. Situación administrativa.

a) Recursos humanos.

i. Operación administrativa.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, la operación administrativa del Instituto se llevó a cabo con estricto apego a la normativa aplicable a éste. Dentro de dicha operación, se considera el pago de sueldos y prestaciones de un promedio de 283 plazas ocupadas.



Se realizaron las gestiones conducentes ante la SFP, solicitando el refrendo para la aprobación y registro de la estructura orgánica del Instituto con un total de 287 plazas, 208 plazas de mando y 79 plazas de nivel operativo, con vigencia al 16 de noviembre de 2013.

ii. Servicio profesional de carrera.

A
Durante el ejercicio fiscal de 2013, se concluyó con el procedimiento para la ocupación de 72 plazas vacantes, a través de 40 convocatorias internas, 46 convocatorias externas y 21 de libre designación del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, a solicitud de diferentes unidades administrativas del Instituto, en dicho periodo se realizaron 24 movimientos horizontales, lo que permitió la movilidad de los Servidores Públicos de un puesto a otro.

iii. Capacitación y desarrollo de personal.

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación y Desarrollo, durante el 2013, se llevaron a cabo 82 acciones de capacitación, destacando los temas siguientes: "*Trading Economy, Dodd Frank Act*", normas de información financiera, administración del riesgo de crédito, valoración de instrumentos de renta fija y derivados.

Asimismo, se impartieron diplomados en: administración de proyectos, derecho procesal administrativo, dirección estratégica en la administración pública federal, administración de riesgos de instituciones financieras, derecho bancario y financiero, administración de riesgos y finanzas corporativas. En materia internacional, se asistió al programa "*Introduction to Examinations School*", "*Financial Institution Analysis School*" e "*Information Technology Examination Course*" en el FDIC.

Por otra parte, se renovaron 23 licencias para continuar con la capacitación en línea a través de *Financial Stability Institute* (Tutoriales *FSI Connect*).

Durante todo el 2013, se capacitaron a 289 trabajadores, los cuales cursaron en promedio 77 horas de capacitación, las cuales representan casi el doble de lo determinado en el Manual Administrativo en Materia de Recursos Humanos, el cual establece un promedio de 40 horas. Respecto al presupuesto, se ejerció el 83 por ciento de los recursos autorizados para todo el año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, se tuvieron 26 becas para trabajadores: 1 doctorado, 12 maestrías, 7 licenciaturas y 6 en idiomas.

iv. Servicios generales.

94
Durante el periodo del ejercicio fiscal de 2013, en materia de protección civil, el Instituto participó en la Jornada Nacional de Protección Civil el pasado 19 de septiembre realizando dos simulacros, uno en el edificio de Hamburgo No. 213 y otro más en Varsovia No. 19. En todos los casos los ejercicios concluyeron de manera satisfactoria. Adicionalmente se concluyó con el programa de capacitación a brigadistas 2013 de acuerdo con lo establecido.



Con la finalidad de preservar la imagen institucional y dar cumplimiento al programa de mantenimiento, durante el segundo semestre se concluyeron los trabajos de aplicación de pintura vinílica en los inmuebles que ocupa el Instituto, de igual manera, se sustituyeron las placas de plafón reticular existentes por un material de mayor blancura, más ligero y con mayor resistencia al fuego.

Asimismo, para solventar las necesidades de transporte de los servidores públicos del Instituto, en el mes de mayo se contrató el servicio integral de transporte vehicular, el cual incluye el uso de autos proporcionados por un tercero, impuestos, verificaciones, derechos, mantenimientos y seguros. Con esta contratación el Instituto reducirá sus gastos operativos en materia de transporte, así como facilitar el control de la flota en base al sistema informático proporcionado también por el tercero.

En materia de ahorro de energía, se colocaron lámparas con tecnología LED en algunas oficinas y sanitarios comunes, coadyuvando a la reducción del consumo.

De igual manera, se contrataron los servicios básicos para el mantenimiento a equipos e instalaciones de los inmuebles utilizados por el IPAB, a efecto de garantizar el óptimo funcionamiento de servicios tales como aire acondicionado, elevadores, iluminación, energía eléctrica de emergencia, distribución de agua, sistemas contra incendio, alertamiento sísmico, entre otros.

Asimismo, se concluyó con el procedimiento de adquisición de pantallas de televisión para sustituir los modelos obsoletos y adicionalmente, equipar las salas de juntas y de capacitación.

v. Adquisiciones y servicios.

Conforme a lo presupuestado y programado, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2013 se cuenta con 62 contratos, 21 convenios y 91 pedidos, vigentes en el año en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios (incluyendo las contrataciones anticipadas, plurianuales y las fundamentadas en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el contrato de arrendamiento del piso 6 del inmueble de Hamburgo y el contrato del Seguro de Responsabilidad y Asistencia Legal); asimismo, se formalizaron en forma anticipada 5 contratos, 29 convenios y 1 pedido para iniciar su vigencia el 1 de enero de 2014. Para el ejercicio 2013 se adjudicaron **114.2** mdp.

En relación con lo anterior, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, durante el ejercicio fiscal de 2013, se llevaron a cabo 2 procedimientos de licitaciones públicas, 11 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y 142 adjudicaciones directas; asimismo, se participó en 3 licitaciones públicas consolidadas y 2 adjudicaciones directas consolidadas.

b) Transparencia.

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, la Unidad de Enlace del IPAB recibió durante 2013, 129 solicitudes de información y de conformidad con los plazos señalados para su atención, se



Segundo Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Diciembre)

dio respuesta a 125 solicitudes, por lo que en el período que se reporta 7 solicitudes quedaron en proceso de respuesta para ser atendidas al inicio del año 2014.

A continuación, se presenta una relación de las solicitudes recibidas y concluidas, por mes:

Solicitudes		
Mes	Recibidas	Concluidas
Enero	11	5
Febrero	14	11
Marzo	12	13
Abril	9	12
Mayo	10	11
Junio	9	7
Julio	10	10
Agosto	10	17
Septiembre	7	6
Octubre	10	7
Noviembre	22	7
Diciembre	5	19
TOTAL	129	125

Asimismo, se presenta una relación de las solicitudes concluidas durante 2013, de acuerdo a la modalidad de respuesta:

Modalidad de Respuesta	Solicitudes Concluidas
Información Pública	42
Inexistencia de Información	6
Información Reservada o Confidencial	3
Improcedentes	8
TOTAL	59

Los temas más recurrentes de las solicitudes recibidas en el año se refirieron principalmente a datos sobre servidores públicos del Instituto en materia de remuneraciones y prestaciones; contratos de servicios y licitaciones, procesos de liquidación o quiebra de las Instituciones; histórico de instituciones bancarias, créditos bancarios y sobre inmuebles relacionados con las actividades de recuperación.

Durante 2013, el Instituto atendió tres recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), cuyas resoluciones señalaron dos confirmaciones y una modificación a las respuestas institucionales del IPAB a las solicitudes de información correspondientes.

Finalmente, el Comité de Información celebró durante el periodo que se reporta, veinticinco sesiones extraordinarias y cuatro ordinarias, en las cuales se tomaron noventa y dos acuerdos en total.



c) Otros.

i. **Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.**

SHCP emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (el Decreto), el cual fue publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, asimismo emitió los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (los Lineamientos), que fueron publicados en el DOF el 30 de enero de 2013.

Al respecto, y en cumplimiento al Artículo Octavo del Decreto y del numeral 8 de los Lineamientos, el Instituto llevó a cabo la reducción del 5 por ciento de los recursos aprobados en el presupuesto de gasto de administración, correspondiente al Capítulo 1000 "Servicios personales" por un monto de **16** mdp.

Por otra parte, la SHCP autorizó al Instituto la reducción del presupuesto del gasto de administración, por un monto de **9** mdp en el capítulo de Servicios Personales, de los cuales **1** mdp derivan de la conversión de 10 plazas de mando y **8** mdp del remanente generado de las percepciones del personal operativo.

Por lo anteriormente expuesto, el presupuesto autorizado del gasto de administración del Instituto para el ejercicio fiscal 2013, pasó de **545** mdp a **520** mdp, como se señala a continuación:

GASTO DE ADMINISTRACIÓN			
	Original	Reducción	Presupuesto Modificado
Gasto Corriente			
Servicios Personales	360	25	335
Materiales y suministros	5	-	5
Servicios Generales	178	-	178
	543	25	518
Inversión Física			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1	-	1
Inversión Pública	1	-	1
	2	-	2
Total	545	25	520

(Cifra en millones de pesos)

ii. **Audidores externos.**

La SFP designó al despacho Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. (Salles), para que lleve a cabo los trabajos de auditoría externa, y dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal de 2013 del Instituto, por lo que a continuación se presentan los informes de auditoría emitidos por Salles, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013:



Informe	Fecha de Emisión	Resultados obtenidos
Carta de Observaciones Preliminar 2012	31 de enero de 2013	No se determinaron hallazgos que deban reportarse en esta carta de observaciones preliminar.
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011	11 de febrero de 2013	Dictamen sin salvedades.
Informe sobre la revisión de operaciones reportables 2012	20 de mayo de 2013	Informe sin incumplimientos.
Informe presupuestal 2012	31 de mayo de 2013	Dictamen sin salvedades.
Dictamen sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Financiero 2012	2 de mayo de 2013	Dictamen sin salvedades.
Dictamen Fiscal 2012	28 de junio de 2013	Dictamen sin salvedades.
Carta de Observaciones Final 2012	1 de julio de 2013	No se determinaron hallazgos que deban reportarse en esta carta de observaciones final.

iii. Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 22, 23, 25 y 26 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (el Manual), publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, el Instituto en abril de 2013, llevó a cabo la aplicación de las Encuestas por Nivel de Control Interno, a 81 servidores públicos del IPAB, aplicando un total de 50 reactivos.

Derivado de lo anterior, en el mes de mayo de 2013, la SFP envió el resultado de las encuestas consolidadas del Instituto, las cuales contenían los aspectos relevantes que resultaron de la aplicación de las mismas, alcanzando el Instituto una calificación de cumplimiento general del Sistema de Control Interno Institucional de 87.5 por ciento.

Al respecto, mediante oficio IPAB/SE/048/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, el Instituto remitió a la SFP, su Informe Anual del Sistema de Control Interno al 30 de abril de 2013, acompañado del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), con corte a esa misma fecha.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual, el Instituto ha elaborado los reportes de avance trimestral, correspondiente al PTCI de 2012 y 2013.

IV.3. Tecnología de la información y comunicaciones.

IV.3.1. Actividades relevantes.

Dentro del marco del modelo de gobierno de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), establecido por el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI), la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) ha establecido estrategias y líneas de acción que se encuentran alineadas a los objetivos institucionales y encaminadas a aprovechar los beneficios del



desarrollo tecnológico en el otorgamiento de soluciones integrales que soporten la toma de decisiones en los procesos tanto sustantivos como de apoyo del Instituto.

En ese sentido y en congruencia con las acciones que se instrumentaron para cumplir las metas establecidas en el Mapa Estratégico del Instituto, durante el 2013 la DGTI ha participado en los siguientes proyectos estratégicos:

- I. Redimensionamiento y sustitución de la infraestructura de cómputo central: Se realizó el anexo técnico que se utilizará en el proceso de licitación y se efectuaron consultas a proveedores con la finalidad de tener su retroalimentación respecto a dicho anexo, así como una valoración de precios para la estimación del presupuesto del proyecto. Se inició con la elaboración del estudio de factibilidad y de la solicitud de plurianualidad.
- II. Integración en la plataforma “Sharepoint” de soluciones, indicadores e informes estratégicos:
 - En abril se concluyó la solución informática que procesa y genera el “Reporte de Indicadores del Mercado Secundario de Activos Bancarios (RI IBM)”, integrándola al PAC, con los perfiles de seguridad y publicación de reportes definidos por la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos (DGEASF). Con esta acción se incluyó un área más del Instituto a la plataforma Sharepoint, con lo que se continúa con el cumplimiento de la tercera etapa de implantación de esta tecnología.
 - En junio se integró al PAC, en el módulo de indicadores, el producto final de la solución “Calificación de la Condición Financiera de Bancos”, el indicador de probabilidad de incumplimiento, con el cual se robustece la calidad y oportunidad de los indicadores de análisis con que cuentan los usuarios de la plataforma de Business Intelligence (BI) del Instituto.
 - En octubre se concluyó el “Sistema de Gestión de Simulacros v2”, integrando un módulo de mensajería y utilizando la plataforma Sharepoint como repositorio centralizado de archivos; con esta característica se integra en el sistema toda la funcionalidad requerida para la comunicación durante la ejecución de simulacros, sin requerir herramientas adicionales.
 - Durante el segundo semestre, se concluyó la etapa de desarrollo del proyecto de “Proceso Electrónico de Servicios al Personal”, el cual permitirá integrar medios electrónicos y digitales en los procesos de trámite de servicios a los trabajadores del IPAB, aprovechando la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas. Este proyecto se encuentra en la etapa de pruebas integrales de la solución tecnológica.
- III. *Datamart* cartera de consumo revolvente y no revolvente: durante el primer semestre se desarrolló esta iniciativa, promovida por la Dirección General de Seguimiento a Instituciones y Análisis (DGSIA) como parte de sus proyectos estratégicos. A la conclusión de este desarrollo, en junio del 2013, se logró integrar a la plataforma de BI institucional la carga y procesamiento de la cartera de consumo de todas las IBM que operan en el país, incluidas en su caso las subsidiarias que le operan algunos productos a dichos bancos.

Dado el volumen de información original, se acordó con la DGSIA que sólo se mantendrá un mes de datos de información origen y en el *Data Warehouse* institucional se almacenará el histórico de ambas carteras, quedando divididas como sigue:

- *Datamart* de consumo revolvente
 - ✓ Automotriz



- ✓ Automotriz y de Bienes de Consumo Duradero (ABDC)
 - ✓ Grupal
 - ✓ Nómina
 - ✓ Otros
 - ✓ Personal
- *Datamart* de consumo revolvente
 - ✓ Tarjeta de crédito por banco y/o subsidiaria integrada al banco

Como primer producto de esta modificación a la plataforma BI del Instituto, se realizaron cambios al reporte en línea “B3. Cartera de Crédito”, que se encuentra publicado en el PAC.

- IV. Calificación de la Condición Financiera de Bancos: durante los meses de abril y junio se desarrolló esta iniciativa, promovida por la DGSIA como parte de sus proyectos estratégicos. Para esta solución se implementó, en la plataforma BI institucional, un módulo de reglas de negocio que permitiera configurar una serie de parámetros definidos por el área usuaria a fin de generar los indicadores asociados a la condición financiera de las IBM e indicadores de análisis. El primer producto integrado de esta solución a la plataforma Sharepoint fue el indicador de probabilidad de incumplimiento, el cual fue integrado a la plantilla de Indicadores de análisis publicados en el PAC.
- V. Referente al Sistema de Activos Financieros (SAF), relacionado al proyecto de “Desarrollo de una nueva plataforma integral para el control, gestión, procesamiento y administración de activos financieros del IPAB”, se concluyó la etapa de especificación detallada de requerimientos y diseño, encontrándose en la etapa de desarrollo de la solución tecnológica.

Respecto a la estrategia de “Proveer soluciones tecnológicas de información que apoyen la toma de decisiones”, a continuación se mencionan los proyectos más relevantes realizados durante el periodo de enero a diciembre de 2013:

- Se concluyó el proyecto de “Actualización de la plataforma tecnológica de bases de datos históricas”, que permite optimizar las capacidades de almacenamiento y procesamiento de la infraestructura tecnológica de bases de datos y reducir los riesgos inherentes a la obsolescencia tecnológica.
- Se iniciaron los trabajos de desarrollo de la “Solución tecnológica que administra y soporta la metodología para la estimación del valor de los activos bancarios (MEVA)”, iniciativa promovida por la DGEASF, que consiste en la automatización de la “Metodología Institucional para la Estimación del Valor de los Activos en Operaciones de Transferencia” que permita establecer un rango estimado de valor de la cartera crediticia y bienes adjudicados de las Instituciones de Banca Múltiple para el caso de implementar una resolución bancaria. Está previsto que esta solución tecnológica sea concluida durante el segundo semestre del 2014.
- Se liberó en ambiente de producción el “Sistema Integral Contable”, implementado en la nueva plataforma de desarrollo y de bases de datos, luego de concluir la migración de información histórica, así como las pruebas y operación en paralelo de ambos sistemas (anterior y actual).
- Se liberó en ambiente de producción la “Consulta en línea de los comprobantes de percepciones y deducciones”, lo cual facilita a los trabajadores del IPAB la consulta y



descarga electrónica de sus comprobantes de pago, contribuyendo de esta manera en la reducción del consumo de papel.

- Se implementó el proyecto de “Juegos Interactivos para la Semana Nacional de Educación Financiera” consistente en el desarrollo de una trivía y un memorama a fin de difundir los beneficios y alcances del Seguro de Depósitos bancarios que ofrece el IPAB.
- Se implementó un mecanismo de colaboración denominado “Documentos de los Grupos de Trabajo para la Reforma Financiera”, el cual permitió a los participantes publicar y compartir los documentos elaborados por los grupos de trabajo que establecerían el alcance y productos derivados de la Reforma Financiera, que impactarían las funciones y procedimientos del Instituto.
- Se implementó la reestructuración y migración del portal del Órgano Interno de Control (OIC) para su integración en la plataforma tecnológica del sitio Institucional del IPAB (Sitefinity).
- Se realizaron ajustes al Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH) referente al cálculo de impuestos de diversas prestaciones.
- Se realizaron ajustes y mejoras en los procesos de administración, autorización y pago de becas.
- Se concluyeron las modificaciones al apartado de "Transparencia Focalizada" para integrar un contador y una encuesta de calidad de la transparencia focalizada del IPAB.
- Se realizaron actividades de investigación y desarrollo de aplicaciones móviles para plataformas *IOS, Android* y *BlackBerry*.
- Se concluyeron los trabajos de desarrollo de la solución tecnológica “Mantenimiento Mayor del Sistema de Control de Gestión (GestionNet)”, en la cual se adicionaron nuevas funcionalidades requeridas para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG) y al Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos de la APF (EIDA), emitidos por la Unidad de Gobierno Digital. La conclusión de los trabajos fue notificada a dicha unidad.

Una vez concluidos los trabajos de desarrollo de la solución tecnológica, fue integrada al esquema de interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión de la APF, con lo cual se inició la etapa de validación de integridad con la Oficina Postal Electrónica (OPE) de la SFP en su ambiente de pruebas.

Por otro lado, la DGTI participó en dos simulacros de resoluciones bancarias que se llevaron a cabo en los meses de mayo y diciembre por la DGSSILQ; por un lado como participante del simulacro, en las actividades que le corresponden en el desarrollo de los procedimientos de elaboración del estudio técnico, así como apoyando en materia del uso y soporte al SGS, la puesta a punto del ambiente de MOG alterno, así como generación de consultas y escenarios que fueron requeridos por la DGSSILQ.

Respecto a la participación que tiene la DGTI, en materia de TIC y en apoyo a la Dirección General de Resoluciones Bancarias y Visitas (DGRBV), de conformidad con el Programa de Trabajo en materia de auditorías de registros y sistemas a Instituciones y con base en el “Programa Anual de Visitas Ordinarias 2013”, remitido por la CNBV, durante el año se participó en las visitas de inspección a los siguientes bancos:



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Segundo Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Diciembre)

- JP Morgan
- Banco Afirme
- CI Banco
- BBVA Bancomer
- Banco Base
- Banco del Bajío
- Banamex
- Santander
- Banorte
- Invex
- Scotiabank
- Banco Bicentenario
- Inbursa

Por otra parte, y siguiendo con las líneas de acción en materia de tecnologías de información y comunicaciones, la DGTI implementó un enlace dedicado E1 con capacidad de 2,048 bytes por segundo con la CNBV que optimizó el intercambio de información, para su análisis y explotación desde la plataforma BI institucional.

Durante el 2013 se continuó con la recepción y carga de los reportes regulatorios, estados financieros consolidados y los datamarts de cartera de crédito que se reciben de la CNBV, a partir de la información recibida como parte del "Acuerdo de Intercambio de Información entre Autoridades"; consolidando y manteniendo lo más oportuna posible la información que acceden las áreas sustantivas del Instituto para sus labores de análisis y toma de decisiones.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre del 2013 se comenzó a recibir el reporte regulatorio R2423, el cual, de manera transitoria, debe ser entregado por los bancos trimestralmente a partir de septiembre del 2013 hasta septiembre del 2014.

Cabe destacar que durante el periodo de referencia se llevaron a cabo dos Simulacros de Contingencia: el día 20 de febrero y el día 10 de diciembre. El primer Simulacro bajo la premisa de no acceso al Centro de Computo Principal (CCP) y bloqueo a las instalaciones del Instituto, ubicado en Varsovia 19 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc México D.F. Para la realización de este simulacro se contó con la participación del OIC.

Derivado de lo anterior se activó el Plan de Recuperación ante Desastres, que consistió en operar con el personal de la tesorería del Instituto desde el Centro de Operación Alterno (COA) ubicado en Torre Óptima II Paseo de las Palmas 275, piso 8 Lomas de Chapultepec 11000 México, D.F. y conectarse a los sistemas de tesorería (Activos/Pasivos/Fideicomisos) alojados en el Centro de Cómputo Alterno (CCA), el cual cumple con las características necesarias para poder soportar las operaciones del IPAB y se encuentra ubicado en Múnich 175-S, San Nicolás de Los Garza, Monterrey Nuevo León.

Para el segundo Simulacro de Contingencia, de igual forma bajo la premisa de no acceso al Centro de Computo Principal (CCP), se incorporó al área de Administración de Riesgos Financieros, trabajando desde la oficina alterna ubicada en la Torre Óptima en la Cd. de México y operando con los equipos y sistemas ubicados en el centro de cómputo alternativo que se encuentra en la Cd. de Monterrey, Nuevo León. Como resultado, se comprobó el acceso a las bases de datos y aplicaciones del área de Tesorería y de Administración de Riesgos Financieros ante la eventualidad de una



contingencia, permitiendo con ello que el personal involucrado conociera y tuviera la experiencia de operar bajo un ambiente de contingencia.

Adicionalmente, se hizo la actualización del sistema de correo electrónico *Exchange 2010* con la aplicación del *service pack 1* y del sistema de interconexión y administración de la telefonía celular *BlackBerry Enterprise Server*, el cual se actualizó de la versión 5.0.2 a la 5.0.4 MR2.

En otro tema, con el fin de dar cumplimiento a las líneas estratégicas concernientes a la infraestructura y servicios de comunicaciones en el Instituto, se llevaron a cabo las contrataciones siguientes (se enlistan las más importantes realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2013):

- **UPS:** Se realizó la adquisición de dos equipos de energía eléctrica ininterrumpible (UPS), en donde se llevó a cabo la sustitución de estos equipos de energía eléctrica ininterrumpible, uno para atender las necesidades de los pisos planta baja, 1 y 2 del edificio de Varsovia y el segundo para atender los pisos 4 y 5 del mismo edificio.
- **Seguridad Perimetral:** Se realizó la contratación de los servicios de seguridad perimetral a través de un SOC (Centro de Operación de Seguridad) mismo que es operado por INFOTEC que entre otras tareas involucra la operación del *Firewall*; sistemas *antispam*; análisis de vulnerabilidades; pruebas de *hackeo* ético, entre otras.

IV.3.2. Cumplimiento a programas normativos.

Se concluyó la implementación del MAAGTIC-SI conforme al plan de trabajo autorizado por el Órgano Interno de Control, quedando así en operación los 29 procesos. Cabe destacar, que el OIC solicitó las evidencias y soportes documentales con corte al 31 de diciembre del 2013.

Como resultado de la implementación del MAAGTIC-SI, el Instituto cuenta con mecanismos institucionalizados y colegiados que contribuyen al cumplimiento de las funciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, así como a la mejor administración y aplicación de los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones dentro del mismo.



V. Avances en materia de planeación estratégica y administración integral de riesgos.

V.1. Planeación estratégica.

Durante el período de enero a diciembre de 2013, se dio seguimiento al portafolio de proyectos estratégicos a través de las Reuniones de Análisis de la Estrategia (RAE).

En la Octava RAE celebrada el 31 de enero de 2013, se presentó el portafolio de proyectos 2013, conformado por diecisiete proyectos a desarrollar durante el ejercicio.

En el segundo trimestre se concluyeron los proyectos “Calificación de la condición financiera de Bancos” y “Estudio del mercado secundario de activos”.

Asimismo, en la RAE celebrada el 5 de julio de 2013, se determinó dar por concluidos los proyectos denominados: “Proyecto de Ley del Seguro de Depósitos 2013” e “Implementación de una estrategia integral de comunicación social (campaña)”.

Por su parte, para los proyectos “Desarrollo de un proceso automatizado para elaborar proyecciones financieras a fin de estimar la Regla de Menor Costo de las operaciones de liquidación” y “Proceso de Pago de Obligaciones”, se consideró necesario replantear su alcance, a fin de incorporar las especificaciones derivadas del Decreto de reformas, entre otras, a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de Liquidación Judicial Bancaria (en adelante Reforma Financiera).

En el tercer trimestre de 2013, se concluyó el proyecto denominado “Análisis de Información Detallada de Cartera de Consumo” y se acordó modificar, entre otros, los siguientes proyectos:

- “Tamaño Objetivo del Fondo del Seguro de Depósitos (Fase II)” fueron incluidas dos nuevas etapas que permitirán estimar la probabilidad de incumplimiento y categorizar a las instituciones de banca múltiple para determinar el tipo de método de resolución más adecuado y así poder estimar el costo de resolución por categoría. Asimismo, se aprobó la modificación de dos de las etapas del proyecto que permiten realizar la estimación de la distribución de pérdidas del IPAB como asegurador de depósitos, y con ello, la determinación del nivel objetivo del Fondo.
- “Programa Estratégico de Administración y Desarrollo de Personal” se incluyeron tres nuevas actividades dirigidas a reforzar el clima organizacional, las relaciones de cooperación y la conformación de equipos de alto desempeño.

En el cuarto trimestre de 2013, se concluyeron los proyectos denominados “Proyecto de Ley relativa a Liquidación Bancaria Deficitaria”, “Criterios generales para empaquetar y desplazar los activos bancarios en operaciones de transferencia (cartera y bienes adjudicados)”, “Programa estratégico de administración y desarrollo de personal” y “Conclusión de la actualización de los procedimientos del IPAB”.

De igual manera, en la RAE celebrada el 17 de enero de 2014, se determinó dar por concluidos los proyectos “Validación de la metodología en la elaboración de Simulacros de Resoluciones Bancarias” y “Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico)”.

Al respecto el proyecto “Validación de la metodología en la elaboración de Simulacros de Resoluciones Bancarias”, fue concluido en virtud de que las etapas subsecuentes no dependían únicamente del IPAB, y por tal razón, no ha sido posible instrumentar el proyecto; asimismo se



considera conveniente aprovechar esta circunstancia para realizar un análisis y replanteamiento del proyecto donde se reflejan los recientes cambios regulatorios y buscar un tercero con amplio conocimiento para llevar a cabo la validación de la metodología.

Por lo que se refiere al proyecto denominado “Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico)”, se consideró necesario incorporar los cambios generados en la Ley de Instituciones de Crédito, derivados de la Reforma Financiera y retomar las actividades del proyecto dentro de los documentos y lineamientos que deberán actualizarse como parte de las modificaciones de los ordenamientos que rigen la actuación del IPAB:

Al 31 de diciembre de 2013 se contaba con un avance del 76 por ciento en el Portafolio de Proyectos Estratégicos. A esa fecha, se concluyeron todos los proyectos que estaban programados para terminar en el 2013.

V.2. Manuales Organización Específicos y de Procedimientos Operativos.

Durante 2013 se continuó trabajando en la actualización de los Procedimientos Operativos utilizando la herramienta tecnológica Bizagi, lo cual permite el análisis integral de los procesos bajo un esquema BPM (*Business Process Management*).

La actualización de los procedimientos se realizó de conformidad con el cronograma de trabajo definido conjuntamente con las unidades administrativas y el área jurídica correspondiente.

Los 13 Manuales de Procedimientos Operativos que fueron actualizados y dictaminados favorablemente en diversas sesiones por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).



COMERI	MANUAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Resoluciones Bancarias y Visitas, Tomo II Dirección General Adjunta de Visitas de Inspección.	DGRBV
Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2013.	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Seguimiento de Instituciones y Análisis.	DGSIA
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas. Tomo I. Dirección General Adjunta de Planeación Financiera.	DGF
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Comunicación Social.	DGCS
Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2013.	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas. Tomo II. Dirección General Adjunta de Tesorería.	DGF
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos	DGEASF
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad. Tomo I. Dirección de Programación y Presupuesto	DGAPC
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad. Tomo II. Dirección de Contabilidad Financiera.	DGAPC
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General Jurídica de lo Contencioso.	DGJC
Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2013	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General Adjunta de Administración.	DGAA
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Investigación y Asuntos Internacionales. Incluye únicamente adecuaciones al Procedimiento Operativo PO-3300-03 "Coordinación de la participación del IPAB en reuniones y foros internacionales en materia de protección al ahorro".	DGIAI
	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos. Incluye únicamente adecuaciones al Procedimiento Operativo PO-3100-06 "Selección, contratación y evaluación de Terceros Especializados aplicables en auditorías".	DGEASF
Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2013	Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Simulacros y Supervisión de Instituciones en Liquidación y Quiebra.	DGSSILQ

Finalmente, como resultado de modificaciones a la estructura orgánica en las unidades administrativas adscritas a la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto, se actualizaron, para su posterior dictaminaron favorablemente ante COMERI los Manuales de Organización Específicos que a continuación se enuncian:

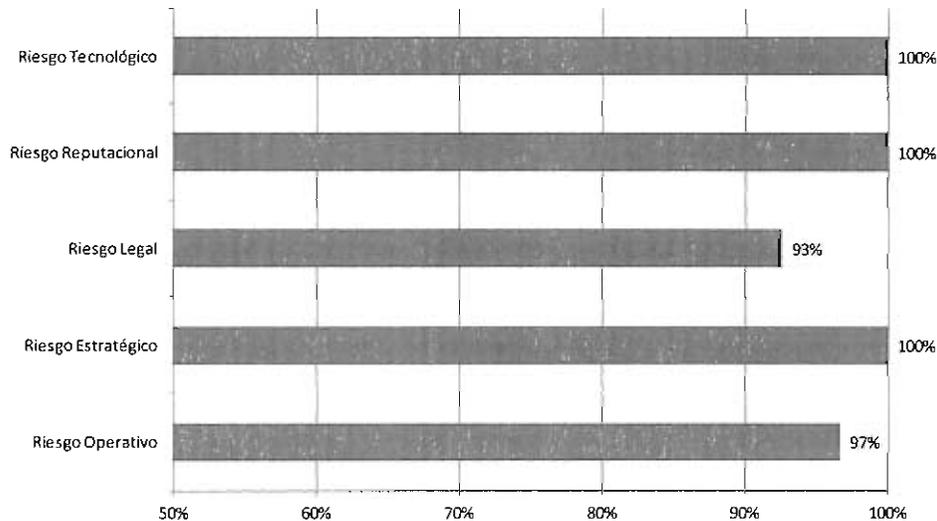
COMERI	MANUAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2013.	Manual de Organización Especifico de la Dirección General Adjunta de Administración.	DGAA
	Manual de Organización Especifico de la Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad	DGAPC
Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2013	Manual de Organización Especifico de la Dirección General Adjunta de Administración.	DGAA



V.3. Administración integral de riesgos.

El inventario de riesgos institucionales 2013 estuvo integrado por 31 riesgos los cuales están identificados en tres diferentes tipos de proceso: Gobierno (2), Sustantivo (23) y Soporte (7).

Al cierre del 2013, el avance total de las acciones fue de 97 por ciento. Desglosado por tipo de riesgo los avances correspondientes son: estratégicos 100 por ciento, operativos 97 por ciento, reputacionales 100 por ciento, tecnológicos 100 por ciento y legales 93 por ciento.



En relación a las acciones por realizar que presentan desviaciones, destaca lo siguiente:

- En la categoría de Riesgos Legales: la Dirección General Jurídica de Normatividad y Consulta (DGJNC) reportó que no fue factible programar la totalidad de los cursos de capacitación solicitados, lo que aunado a movimientos de personal de la propia DGJNC motivó que no se alcanzara el total de las acciones a realizar. Por su parte, la Dirección General Jurídica de lo Contencioso (DGJC) reporta que, con fecha 13 de noviembre de 2013, se formuló, para aprobación del Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el D.F., la estrategia de terminación del concurso mercantil de Banca Cremi, S.A., consistente en la creación de un fideicomiso de administración y pago, para que con cargo al patrimonio fideicomitado se realice el pago de los laudos condenatorios que, en su caso, se dictaren en los juicios laborales en contra de la fallida. Al respecto, la DGJC se encuentra en espera de que el juez dicte la resolución relativa a la estrategia propuesta, misma que no se dio en el plazo esperado.
- En la categoría de Riesgos Operativos: la desviación es debido a que la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos planteó el desarrollo de una solución informática que soporte y administre la metodología institucional para la estimación del valor de los activos, misma que será concluida durante el 2014.

Como parte de la estrategia para la administración de los riesgos institucionales, además de haber dado seguimiento oportuno a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, se llevó a cabo un monitoreo constante para identificar

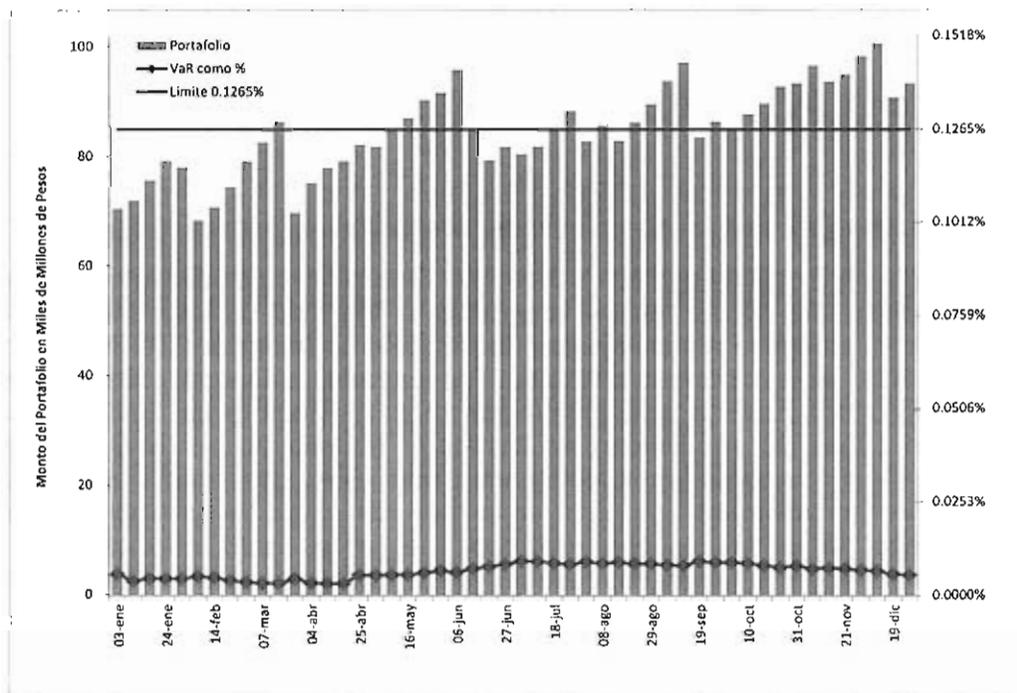


riesgos de atención periódica y, en su caso, reportarlos al Comité de Control y Desempeño Institucional.

En cuanto a la administración de los riesgos financieros del Instituto, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013 no se presentaron eventos que ocasionaran algún incumplimiento en los límites de Valor en Riesgo (VaR). Respecto al límite aprobado por la Junta de Gobierno para el riesgo de concertación de las operaciones con instrumentos financieros derivados que realiza el Instituto con fines de cobertura, fue rebasado por la contraparte Afirme en el periodo de enero a diciembre de 2013. Cabe mencionar que en el periodo del exceso pasivo, no fueron concertadas operaciones con dicha contraparte. Por su parte, las inversiones realizadas por el área de Tesorería se sujetaron a lo estipulado en la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto.

Para efectos de administración del riesgo financiero, el balance del Instituto se divide en cuatro libros: de Gestión de Tesorería para administrar la liquidez en pesos; de Moneda Extranjera que comprende todos los pasivos y activos en dólares; de Tipo de Cambio (FX) para absorber el riesgo cambiario del Libro Moneda Extranjera, y de Moneda Nacional que incluye todos los activos y pasivos en pesos que no se consideren parte de la gestión de liquidez de la Tesorería.

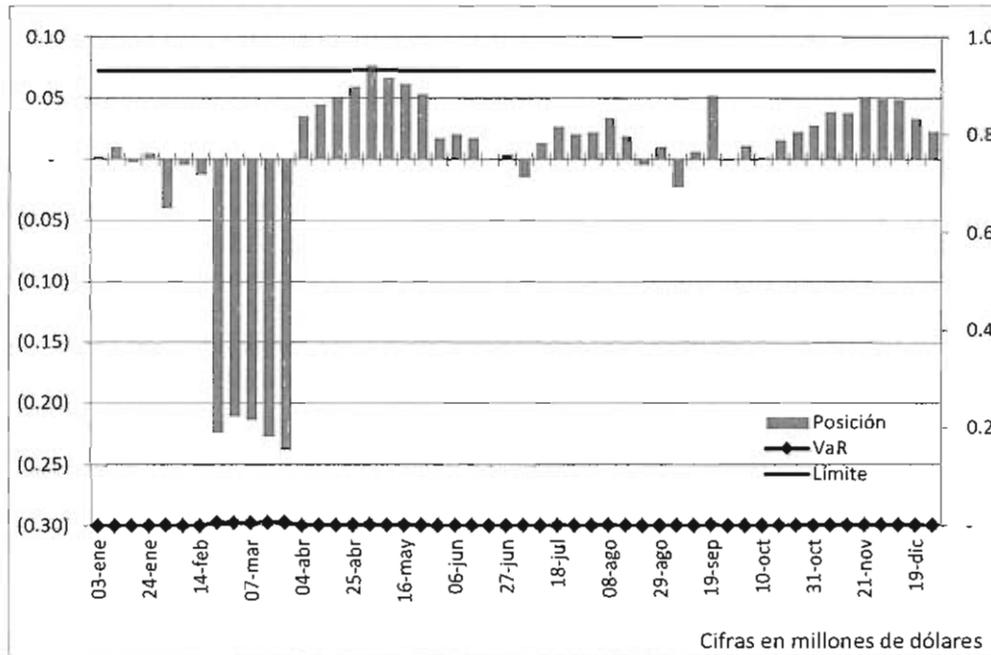
La gráfica siguiente muestra el comportamiento del riesgo del portafolio medido por el VaR, proporcional al monto del portafolio (la línea horizontal corresponde al límite).



Durante el mismo periodo, en el Libro FX no se presentaron excesos en la toma de riesgo respecto al límite aprobado (0.93 mdd a 5 días). El libro incluye la posición en dólares neta, cabe mencionar que durante el periodo de enero a diciembre de 2013 la posición de este libro fue principalmente corta (más pasivos que activos en dólares) durante enero a marzo, y en algunos días de julio, agosto y septiembre; fue larga principalmente de abril a diciembre de 2013, debido esencialmente a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados. La gráfica siguiente muestra el



comportamiento del riesgo del portafolio medido por el VaR, así como el monto de la posición y el límite del riesgo (línea horizontal).





VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2013 (PAT 2013).

Como parte del sistema integral de gestión estratégica, se identificaron procesos de gobierno, sustantivos y de soporte alineados al actuar del Instituto, como la entidad gubernamental encargada de garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

A cada proceso se le asignó una serie de actividades a realizar por las Unidades Administrativas medidas a través de indicadores y metas. A través del PAT también se da seguimiento a los resultados de proyectos estratégicos derivados del mapa estratégico. Adicionalmente, se consideran indicadores enfocados a medir el cumplimiento de los programas presupuestarios autorizados por la SHCP al Instituto así como también los indicadores operativos. En total se definieron 48 indicadores y metas a los que se les dio seguimiento a lo largo del año. Es de destacar, que el avance trimestral fue reportado a través del Sistema Institucional de Planeación y Evaluación (SIPE).

Cabe señalar que el PAT se encuentra sujeto a los ajustes que se generan como resultado de modificaciones a la estrategia institucional y el portafolio de proyectos, por lo que al cierre del 2013, quedó conformado por 46 indicadores.

Considerando lo anterior el PAT contiene la programación de las actividades, objetivos, metas e indicadores de evaluación del Instituto, conforme a los procesos siguientes:

- I. **Procesos Gobierno:** Son aquéllos asociados a la dirección integral del Instituto y que regulan o determinan lineamientos para la ejecución de los procesos sustantivos y de soporte.
 - 1) Gestión Estratégica y Organizacional, y
 - 2) Administración de Riesgos y Control Interno.

- II. **Procesos Sustantivos:** Son aquéllos que describen las actividades sustantivas del IPAB; se encuentran directamente asociados a la misión y visión del propio Instituto, y son los siguientes:
 - 1) Fortalecimiento del Sistema de Protección al Ahorro,
 - 2) Análisis y Evaluación en Materia de Resoluciones Bancarias,
 - 3) Resolución Bancaria,
 - 4) Administración de la Deuda y Recursos Financieros, y
 - 5) Jurídico

- III. **Procesos de Soporte:** Son aquéllos que brindan apoyo a los procesos de gobierno y sustantivos, y son los siguientes:
 - 1) Tecnologías de la Información y Comunicaciones,
 - 2) Administración de Recursos, y
 - 3) Transparencia y Relaciones Interinstitucionales.

En relación al cumplimiento, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013, de los 46 indicadores, 39 cumplieron con la meta establecida, 4 por arriba del 90 por ciento y 3 indicadores por debajo del 90 por ciento, lo cual se explica de la siguiente manera:



1. **Recuperación de inventario de bienes remanentes y cierre de los fideicomisos en los que el Instituto es fideicomisario o fideicomitente, así como en general para concluir los mandatos conferidos en los artículos transitorios de la LPAB.** Este indicador cerró con el uno por ciento de la recuperación estimada. Para el año, se presupuestó la cantidad de **297.96** mdp por la recuperación de los activos remanentes de la banca en quiebra, sin embargo, las problemáticas jurídicas inherentes a dichos activos, así como las condiciones de mercado imperantes durante el 2013, no permitieron la recuperación de **297.77** mdp programados. Se continuará con el seguimiento de las acciones para el desplazamiento de los activos remanentes a fin de incorporarlas en el PAT 2014.
2. **Validación de la metodología en la elaboración de simulacros de resoluciones bancarias.** Este indicador cerró con el treinta y tres por ciento de cumplimiento. No fue posible instrumentar el proyecto en virtud de que el área jurídica del Banco Mundial no remitió a este Instituto la propuesta del contrato de servicios, y de acuerdo a información del mismo Banco no existe fecha para recibirla. La metodología con que cuenta el Instituto ha sido utilizada con éxito en los diversos simulacros que se han realizado, razón por la cual, tomando en consideración lo anterior, así como la reciente aprobación de la Reforma Financiera, se estimó conveniente que el proyecto se diera de baja en la RAE realizada el 17 de enero del 2014, habiéndose realizado en dicha reunión las adecuaciones correspondientes en la metodología.
3. **Atención a los asuntos de reembolso que se presenten durante 2013.** En el caso de este indicador, se estiman cuarenta y cinco días hábiles para la atención a los asuntos. Al cierre del 2013, quedaron pendientes 7 solicitudes de reembolso, las cuales se encuentran fuera del plazo programado para su atención. Las solicitudes de reembolso acumuladas en el año 2013 se asignarán al tercero especializado que se contrate en el proceso de contratación cuyo inicio está previsto en el mes de abril de 2014.

Lo anterior permite concluir que el Instituto, al 31 de diciembre de 2013, ha cumplido de forma razonablemente satisfactoria con el PAT 2013 aprobado por la Junta de Gobierno.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Segundo Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Diciembre)

VII. Áreas de oportunidad del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Derivado de la emisión del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se otorgaron atribuciones adicionales al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por lo que se llevará a cabo la actualización de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos Operativos, así como la emisión y/o actualización de los lineamientos, disposiciones y reglas competencia del Instituto, conforme a dicho Decreto.

La DGPEP dará seguimiento a las actividades que correspondan para actualizar la normativa mencionada.



Anexo

Anexo A : Integración de los cuadros de activos y pasivos.

Anexo B : Detalle del seguimiento de recomendaciones de Informes de Autoevaluación previos.



Anexo A

Integración de los cuadros de activos y pasivos

Los cuadros de activos y pasivos se integran con base en los estados financieros que se presentan conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) que forman parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal, que son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y son aplicables a todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria.

Por lo anterior, a continuación se presenta los estados financieros y los cuadros de activos y pasivos, en los que se podrá observar las denominaciones que se utilizan en cada caso:

ACTIVO CONFORME EL ESTADO SITUACION FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Rubro	Activos Neto
Efectivo e inversiones en valores	94,525.00
Documentos por cobrar y Dadores diversos, neto	247.00
Bienes Inmuebles y Muebles , neto	106.00
Activo diferido	5,501.00
Total	100,379

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO CONFORME A LOS RUBROS DEL CUADRO DE ACTIVOS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Rubro	Activos Neto
Activos líquidos	74,141.93
Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro	16,490.00
Recursos Cuotas 25% - Operación y gastos de Administración	3,893.07
	94,525
Recuperación de cartera y activos, neto	247.00
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	106.00
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar	5,501.00
Total	100,379

(Cifras en millones de pesos)
1/ Incluye el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gasto de operación y administración del Instituto

PASIVO CONFORME EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Rubro	Pasivos Netos
Cuentas por cobrar a corto plazo	26
Préstamos bancarios y de otras entidades	658
Bonos de protección al ahorro	907,155
Operaciones con instrumentos financieros derivados	87
Provisiones a largo plazo	16,913
Total	924,841

(Cifras en millones de pesos)

PASIVO CONFORME A LOS RUBROS DEL CUADRO DE PASIVOS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Rubro	Pasivos Netos
Créditos contratados	658.00
Emissiones realizadas	907,155.00
Operaciones con instrumentos financieros derivados	87.00
Otros pasivos y reservas	451.00
Reserva paz y a salvo	-
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	16,490.00
Total	924,841

(Cifras en millones de pesos)

F

LA

A



Anexo B

Detalle del seguimiento de recomendaciones formuladas a Informes de Autoevaluación previos.

A continuación se presenta un cuadro de las recomendaciones hechas por el Comisario Público formuladas en periodos anteriores que se encuentran en proceso, con el detalle de su avance. Se precisa que la información de respaldo, tanto de las atendidas, como de las que se encuentran en proceso, se encuentra a disposición en las Unidades Administrativas competentes del Instituto.

Año	Informe	Recomendaciones	Atención
2012	Primero	<p>Oficio: 113/7004/182/2012</p> <p>1. En relación con los proyectos estratégicos "Implementación de una estrategia integral de comunicación social", "Modificaciones a la Ley del IPAB (Interinstitucional)" y "Proyecto de liquidación judicial (Interinstitucional)", que se dieron por concluidos en la Reunión de Análisis de la Estrategia, se recomienda presentar a la Junta de Gobierno del Instituto, en su oportunidad, los proyectos estratégicos que darán continuidad a los proyectos concluidos. Respecto a los proyectos estratégicos "Modificaciones a la Ley del IPAB (Interinstitucional)" y "Proyecto de liquidación judicial (Interinstitucional)", no obstante que las etapas subsiguientes contemplan la intervención de terceros externos, se recomienda que el Instituto de seguimiento a las propuestas y/o modificaciones en coordinación con las instancias competentes para promover la aprobación definitiva.</p> <p>2. Considerando que el periodo de participación del único vocal en funciones designado por el Ejecutivo Federal está próximo a vencer, se recomienda realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para conservar el mínimo de vocales indispensables para que la Junta de Gobierno continúe sesionando conforme se establece en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.</p>	<p>En relación con la recomendación No. 1, los proyectos estratégicos "Implementación de una estrategia integral de comunicación social", "Modificaciones a la Ley del IPAB (Interinstitucional)" y "Proyecto de Liquidación Judicial (Interinstitucional)", fueron replanteados y presentados en la Sexta RAE celebrada el 3 de Octubre de 2012 —como consta en el acta respectiva—, para quedar como "Implementación de una estrategia integral de comunicación social (campana)", "Proyecto de Documento Conceptual relativo a la estructura y organización del Seguro de Depósito" y "Proyecto de Documento Conceptual relativo al marco normativo aplicable a Resoluciones Bancarias", respectivamente. Lo anterior, con el fin de revisar y, en su caso, actualizar los proyectos normativos anteriores.⁹</p> <p>Dichos proyectos fueron hechos del conocimiento en la Centésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno dentro de la Nota intitulada "Informe sobre los avances en la implementación del portafolio de proyectos estratégicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario".</p> <p>Respecto a la recomendación No. 2, se informa que la Junta de Gobierno quedó conformada en su totalidad con fecha 9 de enero de 2013.</p>
2012	Segundo	No se formularon observaciones	
2013	Primero	<p>Oficio: 113/7004/164/2013</p> <p>1. Considerando que uno de los objetivos del Informe de Autoevaluación es determinar e informar aquellas acciones que se estiman necesarias para mejorar el desempeño del Instituto, se sugiere incluir en los subsiguientes Informes las áreas de oportunidad de los asuntos relevantes del IPAB.</p> <p>2. Sería conveniente que el Instituto implemente las acciones necesarias a fin de dar atención al cierre del ejercicio 2013 de los nueve indicadores registrados en el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación, y que a la fecha cuentan con un cumplimiento parcial de la meta establecida</p> <p>3. Informar a la Junta de Gobierno, sobre la atención de las recomendaciones hechas por el Comisario, correspondientes a periodos anteriores que se encuentran en proceso.</p>	<p>Como se señaló en el numeral III.13.1 del presente Informe, en atención a la recomendación No.1, a partir de éste se incluye la sección VII "Áreas de oportunidad del Instituto".</p> <p>Por lo que se refiere a la recomendación No. 2, se destaca que de los nueve indicadores registrados en el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación, seis de éstos denominados: "Supervisar el SAE mediante la revisión de los informes que emita el año", "Conclusión de los procesos de liquidación y quiebra de bancos", "Programa estratégico de administración y desarrollo de personal", "Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico)", "Atención a las solicitudes de información (LFTAIPG)" y "Captación de recursos", concluyeron con un porcentaje mayor al noventa por ciento al cierre del 2013.</p> <p>Por lo que respecta al indicador denominado "Implementación de una estrategia integral de comunicación social (Campana)" éste fue cancelado en atención al acuerdo adoptado la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Los dos indicadores restantes, denominados: "Recuperación de inventario de bienes remanentes y cierre de los fideicomisos en los que el Instituto es fideicomisario o fideicomitente, así como en general para concluir los mandatos conferidos en los artículos transitorios de la LPAB" y "Validación de la metodología en la elaboración de simulacros de resoluciones bancarias", cerraron con un porcentaje menor al noventa por ciento, cuyo detalle se menciona en la sección "VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2013 (PAT 2013)" de este Informe.</p> <p>Respecto a la recomendación No. 3, a partir de este Informe se incluye el presente Anexo B "Detalle del seguimiento de recomendaciones formuladas a Informes de Autoevaluación previos".</p>

⁹ Los documentos conceptuales respectivos fueron elaborados y concluidos, como consta en las actas de las RAEs de fecha 5 de julio de 2013 y del 17 de enero de 2014. Cabe señalar que los temas relativos a liquidación judicial bancaria y resoluciones bancarias se encuentran incluidos en el Decreto de Reformas en materia financiera, publicado en el DOF el 10 de enero de 2014.